



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 428

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: Don Alfonso José García Vicente

Sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC 187-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Posiciones de la representación de la Comunidad de Castilla y León en determinados puntos del Orden del Día del 78.º Pleno del Comité de las Regiones.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC 188-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Posiciones de la representación de la Comunidad de Castilla y León en determinados puntos del Orden del Día del 79.º Pleno del Comité de las Regiones.
 3. Pregunta Oral ante Comisión, POC 600-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a aportaciones realizadas en las "Jornadas Abiertas 2008-Semana Europea de las Regiones y las Ciudades", que trataron sobre "Regiones y Ciudades en un mundo de desafíos", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	8354	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	8368
El Presidente, Sr. García Vicente, abre la sesión.	8354	Intervención de la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular) para renunciar a su turno de réplica.	8370
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8354	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	8370
Intervención de la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8354		
El Presidente, Sr. García Vicente, comunica que, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, se acumulan el primer y segundo puntos del Orden del Día.	8354		
Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 187 y SC 188.			
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura, de forma agrupada, a los dos puntos del Orden del Día.	8355	Tercer punto del Orden del Día. POC 600.	
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	8355	El Presidente, Sr. García Vicente, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8371
El Presidente, Sr. García Vicente, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8360	Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8371
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	8360	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	8372
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	8365	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista).	8374
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para contestar a las cuestiones planteadas.	8366	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	8374
		El Presidente, Sr. García Vicente, levanta la sesión.	8374
		Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	8374

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, rogaría a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen si hay alguna sustitución para la sesión de hoy. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿el señor Sánchez Estévez?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Buenos días, señor Presidente. Agradecer al señor Consejero y a la Directora General su presencia, y a las Señorías presentes. Y el Grupo Parlamentario Socialista... don Alfredo Villaverde sustituye a doña Mónica Lafuente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿alguna sustitución que comunicar? La señora Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Sí, señor Presidente... por parte de nuestro Grupo, Rosa Isabel

Cuesta Cófrecas sustituye a Jesús Berzosa González, Juan Dúo Torrado sustituye a María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo y Fernando Rodríguez Porres sustituye a María de las Mercedes Alzola Allende.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Aprovecho la ocasión para saludar y agradecer la comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, así como saludar también a la Ilustrísima señora María de Diego, que nos acompaña en el día de hoy.

Les comunico que, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, se procederá a la acumulación del primer y el segundo Orden del Día, de tal manera que las dos comparecencias se desarrollarán como si se tratara solo de una, con la flexibilidad debida respecto de los tiempos, teniendo en cuenta que, obviamente, se reduce el número de intervenciones.

Por tanto, por parte de la señora Secretaria se dará lectura del primer y el segundo punto del Orden del Día, que quedan acumulados como uno único.

SC 187 y SC 188

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ):
Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, SC 187-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre posiciones de la representación de la Comunidad de Castilla y León en determinados puntos del Orden del Día del 78 y 79 Pleno del Comité de las Regiones**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):
Muchas gracias, Señoría. Para su exposición, tiene la palabra el señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Señorías, comparezco de nuevo ante esta Comisión, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para expresarles el posicionamiento de la Comunidad en relación a una serie de puntos: al punto seis, siete, diez, diecisiete y dieciocho del Pleno del Comité de las Regiones celebrado el doce y trece de febrero de dos mil nueve, relativo a: el punto seis, al mercado interior; el punto siete, a los entes regionales y locales en la primera línea de las políticas de integración; el punto diez, a la cohesión territorial; el punto diecisiete, a emigración y movilidad; el punto dieciocho, al servicio universal de las comunicaciones electrónicas y las redes y la Internet del futuro.

Y también -y se lo agradezco la agrupación que han hecho de los dos puntos del día- para expresarles la posición de la Junta, de la Comunidad, en los puntos siete, nueve, trece, quince, dieciocho y veinte del Orden del Día del Pleno del Comité de las Regiones celebrado el veintiuno y veintidós de abril. Y en este caso se hizo... se produjo en el Hemiciclo del Parlamento Europeo.

Estos puntos tienen que ver -como saben-: el punto siete, con el Marco Estratégico Europeo para la Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología; el punto nueve, soluciones de interoperatividad para las Administraciones Públicas Europeas; el punto trece, el Plan de Recuperación Económica y el papel de los entes regionales y locales; el punto quince, las autoridades locales como agentes de desarrollo; el dieciocho, derechos de los consumidores; y el punto veinte, Agenda Social Renovada: oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI.

En esta setenta y nueve Sesión Plenaria fue especial, como saben, la de abril, ya que el Comité de las Regiones celebraba su décimo quinto aniversario. El Comité se reunió por primera vez en mil novecientos noventa y cuatro después de su creación, en virtud, como todos Sus Señorías conocen, del Tratado de Maastricht.

Antes de entrar en detalles, indicarles que a ambos Plenos, representando a la Comunidad Autónoma de Castilla

y León, acudió la Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, doña María de Diego Durán-tez, que nos acompaña en esta comparecencia en calidad, como saben, de miembro suplente de Castilla y León; el miembro en el Comité es el Presidente Herrera, y saben que la suplente oficial del Presidente Herrera es la Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

Y es bueno que se sepa que a lo largo de esta Legislatura, de todo lo que va de Legislatura Autonómica, solo dos Comunidades han asistido a todos los Plenos, dos Comunidades Autónomas, una ha sido Castilla y León y la otra Cataluña. Ninguna otra Comunidad ha acudido a todos los Plenos.

Eso es una historia reciente, pero es una historia que se está produciendo en la presente Legislatura Autonómica: por primera vez, Castilla y León y Cataluña son las únicas que han acudido a todas las Sesiones Plenarias del Comité de las Regiones; y, lógicamente, desde que formamos parte de la Mesa del Comité de las Regiones -que saben que formamos parte, somos vocales en la Mesa del Comité-, hemos acudido a todas las reuniones de la Mesa del Comité de las Regiones.

Señorías, en primer lugar, les informo sobre los asuntos, los puntos del Orden del Día que han querido ustedes, del Pleno del Comité de las Regiones celebrado en febrero del dos mil nueve -doce y trece de febrero de dos mil nueve-.

Durante este Pleno se aprobaron, con el apoyo de Castilla y León, doce dictámenes relativos a propuestas de la Comisión Europea. Siete se aprobaron por unanimidad. Los que se aprobaron por unanimidad son: diplomacia de las ciudades, las colectividades territoriales en la primera línea de las políticas de integración, pensar primero a pequeña escala, cielo único europeo, asistencia sanitaria transfronteriza, inmigración y movilidad; y el último que se aprobó por unanimidad fue el servicio universal en las comunidades electrónicas, las redes y la Internet del futuro.

Y otros cinco Dictámenes se aprobaron por mayoría. Los que se aprobaron por mayoría son: el que se refiere... bueno, el que se refería al mercado interior, visión social y servicios de interés general, el que se refería hacia un transporte más ecológico, el de cohesión territorial, otro que llevaba como rótulo reforma del sistema comunitario de gestión y, por último, el último que se aprobó por mayoría fue la calidad de los productos agrícolas.

Atendiendo específicamente a los puntos del Orden del Día a los que alude la solicitud de mi comparecencia ante esta Comisión, señalarles: el punto seis, que es el primero que les interesa, o sobre el que quieren que deba-

tamos, llevaba como título, como rótulo, el Dictamen, "Mercado interior, visión social y servicios de interés general". Fue aprobado por mayoría. Se presentaron once enmiendas, cinco de ellas fueron aprobadas y seis rechazadas.

Intervino como Ponente el señor Schneider, quien habló sobre el mercado interior europeo en el mundo actual de la globalización y en el marco de la Estrategia de Lisboa, ensalzando las posibilidades y las ventajas que ofrece el mercado único a los consumidores, y especialmente a las pequeñas y medianas empresas.

Propuso, para sacar mayor partido de la globalización, la apertura a nuevas fronteras del conocimiento y de la innovación, siempre teniendo presente el principio de subsidiariedad como elemento fundamental del sistema jurídico de la Unión Europea. Y pide, solicitó a los Estados miembros que comuniquen, por un lado, a sus ciudadanos los aspectos vinculados al mercado interior y, por otro lado, las medidas para la protección de los consumidores, las medidas para creación de empleo, las medidas para el crecimiento económico y las medidas para la estabilidad de los precios. Se subraya en el propio Dictamen la necesidad de que los entes locales y regionales participen en todos estos procesos.

Respecto a los servicios de interés general, incluidos los sociales, como un nuevo compromiso europeo, se apuntó, o apuntaba el Ponente, que la decisión sobre la naturaleza, el alcance, la organización y la financiación de estos, de los servicios de interés general, incumbe a cada Estado; también a los entes locales y regionales. Son servicios esenciales para el bienestar de los ciudadanos: la inclusión social, la protección de la cohesión social, la mejora de las tasas de empleo; por tanto, requiere una acción regional y local apropiada y que no estén sujetos a la normativa sectorial europea.

El siguiente Dictamen por el que se han interesado Sus Señorías es el punto siete. El Dictamen llevaba como título "Los entes regionales y locales en primera línea de las políticas de integración". Saben que el tema de las integraciones es un tema muy debatido en prácticamente todos los Plenos del Comité de las Regiones; es más, en alguna otra Comisión que hemos... que hemos analizado el Orden del Día de los diferentes Plenos a lo largo de esta Legislatura, siempre aparece, es uno de los fijos, me atrevería a decir.

El Ponente fue el señor Kalogeropoulos. El Dictamen fue aprobado por unanimidad, por tanto, lógicamente, el posicionamiento de la Comunidad está claro, ¿no? Lo apoyamos al 100%. Se presentaron treinta y dos enmiendas: cuatro fueron apoyadas por Castilla y León; de ellas, veintitrés fueron aprobadas y nueve enmiendas fueron rechazadas.

Canarias, el señor Rivero Baute, presentó cuatro enmiendas, apoyadas por Castilla y León, que fueron aprobadas. Tres fueron de adición, como saben, a los puntos cuatro, veintiocho y treinta y nueve, y una de modificación del punto veintiocho del Dictamen.

El Dictamen apoya la adopción de políticas eficaces en favor de la integración social, económica y cultural de los inmigrantes de terceros países en situación legal, medidas que faciliten el acceso de los inmigrantes al mercado laboral y a la adquisición de cualificaciones profesionales. Subraya el Ponente la importancia de las autoridades locales y regionales para fomentar el diálogo intercultural, luchar contra la xenofobia y luchar contra el racismo.

Una de las enmiendas que apoyamos, se afirma... perdón, en una de las enmiendas que apoyamos se afirma... se afirmaba que los entes locales y regionales desempeñan un papel decisivo para la aplicación de las políticas de integración. Esta responsabilidad lleva consigo un considerable gasto para estas regiones y ciudades sobre cuyo presupuesto recaen los costes de integración; es algo que venimos denunciando históricamente, como saben ustedes, por parte del Gobierno de Castilla y León.

No solo lo denunció el representante del Gobierno de Canarias, Rivero Baute -por eso lo apoyamos-, sino también lo venimos denunciando día tras día siempre que aparece un asunto de estos en el Comité de las Regiones, y también en el debate de la política nacional: los costes que lleva para las Comunidades Autónomas, que no siempre son adecuadamente financiados, siendo una competencia exclusiva del Gobierno Central el tema de la inmigración.

La enmienda de adición al punto veintiocho, que apoyamos, recuerda que uno de los retos de integración específicos a los que han de enfrentarse algunas regiones europeas es la llegada de menores inmigrantes no acompañados a su territorio. Estos menores, como saben Sus Señorías, son tutelados por las autoridades regionales competentes, lo que supone un coste extra para muchas de ellas.

Lo conocen; conocen el caso de Canarias, conocen lo que supuso hace año y pico, año y medio, con la llegada de menores inmigrantes a Canarias, lo que supuso para otras Comunidades Autónomas; nosotros tuvimos que recibir, porque, de forma solidaria, así lo decidimos... para facilitar el trabajo del Gobierno de Canarias, tuvimos que hacernos caso... hacernos cargo, perdón, de algunos de los jóvenes inmigrantes de Canarias, que, si no recuerdo mal, fueron ingresados y tutelados en un centro de Salamanca.

El punto diez del Orden del Día era un Dictamen... el Dictamen llevaba el rótulo, el título, de "Cohesión territorial". El Ponente fue el señor Le Drian. El Dictamen se

aprobó por mayoría. Se presentaron sesenta y nueve enmiendas; tres contaron con el apoyo de Castilla y León, treinta y dos de las veintinueve fueron aprobadas, diez se retiraron y veintisiete fueron rechazadas.

Castilla y... Castilla y León, perdón, presentó una enmienda de adición al punto treinta y nueve, que, finalmente, en la votación de la Sesión Plenaria fue retirada porque decayó debido a la aprobación de enmiendas anteriores en este sentido. Esto es habitual en los Parlamentos. Había enmiendas similares; piensen que el Comité de las Regiones es un Parlamento muy especial, hay un montón de regiones, a veces es difícil coordinarse con todas ellas, y había una enmienda similar que previamente se aprobó; por eso la nuestra no tuvo que ser debatida.

Galicia, el señor Fernández Mato, presentó cuatro enmiendas; tres apoyadas inicialmente por Castilla y León, dos rechazadas y dos de adición a los puntos dieciocho y setenta y cinco, aprobadas.

Baleares, el señor Antich i Oliver, presentó una enmienda con el apoyo de Castilla y León, que nos rechazaron.

El Comité de las Regiones pide a la Comisión que elabore un libro blanco donde se refleje con claridad el concepto de cohesión territorial. La aprobación por la Comisión Europea, el seis de octubre de dos mil ocho, del Libro Verde... recuerdan que ya en la última Comisión en la que acudí para hablar de otro Pleno del Comité de las Regiones hablamos del Libro Verde sobre cohesión pues la... como les decía, la aprobación por la Comisión Europea del seis de octubre de dos mil ocho del *Libro verde sobre la cohesión territorial* abre un debate europeo sobre el concepto de cohesión territorial, con el fin de situarle en objetivo político transversal... transversal de la Unión Europea, ya que tiene puentes entre la eficacia económica, la cohesión social y el equilibrio ecológico, situando el desarrollo sostenible en el centro de la formulación de las políticas.

El Dictamen solicita que se considere la conveniencia de introducir indicadores infrarregionales que permitan destacar las oportunidades y desventajas específicas en cada territorio.

El objetivo de cohesión territorial es complementario al de cohesión económica y social, y ha de ser considerado por las políticas comunes de impacto territorial y, en especial, por las políticas regionales para que se logre el equilibrio entre los gastos de competitividad y los gastos destinados, los gastos dirigidos a reducir las disparidades, las diferencias entre territorios; por lo que pide a la Comisión que ahonde en sus investigaciones para la elaboración de indicadores pertinentes, llegado el caso, a nivel intra... infrarregional, perdón, en relación con los

problemas socioeconómicos propios de los distintos tipos de regiones, para poder destacar sus oportunidades y desventajas específicas en todas estas regiones.

Es decir, el planteamiento es que no se pueden aplicar los mismos criterios en todas las regiones, que deberíamos tener indicadores para cada una de las regiones, indicadores específicos que tengan en cuenta, en algunos casos, asuntos como la geografía de la región; en otros casos, asuntos como la demografía, el envejecimiento, la falta de población, la dispersión, etcétera, etcétera. Es decir, que no sirve café para todos.

El punto diecisiete de ese Pleno, del Orden del Día de ese Pleno, el Dictamen llevaba el título o el rótulo del "Libro verde - inmigración y movilidad". El Ponente era el señor Männle. El Dictamen... también en esta ocasión el Dictamen fue aprobado por unanimidad. Solamente se presentaron dos enmiendas de modificación de los puntos dieciocho y treinta y uno por el Grupo ALDE, que fueron aprobadas.

El Dictamen resalta la importancia de la cooperación en materia de educación dentro de la Unión Europea. Deja claro, tal como se recoge en el Libro Verde, las políticas de educación son plena competencia de los Estados miembros, por ello, no se puede hablar de sistema educativos... perdón, de sistemas educativos de la Unión Europea, ya que estos se establecen a escala nacional, regional o local.

Apoya la iniciativa de la Comisión Europea de presentar un Libro Verde sobre inmigración y movilidad como contribución a la integración de niños y jóvenes de origen inmigrante, en vistas a preservar la cohesión social.

De nuevo, un Dictamen en un mismo Pleno que aborda el problema de la inmigración en la Unión Europea. Y recomienda el señor Männle -el Dictamen, más que el señor Männle-, y recomienda que se traten otros puntos ausentes en el Libro Verde, como el incremento de la participación escolar de niños y jóvenes de origen inmigrante, la motivación de los padres de origen inmigrante para que se aprovechen las oportunidades educativas existentes, y la formación profesional de los niños y jóvenes de origen inmigrante.

El punto dieciocho... y con este acabo, en lo que se refiere a este primer Pleno del Comité de las Regiones -el punto dieciocho, el Dictamen llevaba como título "El servicio universal en las comunicaciones electrónicas y las redes y la Internet del futuro". El Ponente fue el señor Bright. El Dictamen fue aprobado por unanimidad de nuevo. Se presentaron dieciséis enmiendas, quince de ellas aprobadas y una, por último, fue retirada.

El Ponente resumió en cuatro puntos los objetivos principales del Dictamen: el primero, el acceso de toda la

sociedad a las tecnologías de la información y la comunicación para satisfacer las necesidades de todos y reducir la... las disparidades entre personas con discapacidad y riesgo de exclusión; el segundo, conseguir que las comunicaciones electrónicas lleguen a todos los ciudadanos, independientemente de su situación social o geográfica, así como disminuir las diferencias entre las zonas urbanas y las zonas rurales; el tercer punto, ofrecer servicios de calidad y con... y con velocidad específica, con velocidades específicas; el cuarto y último, ampliar el alcance de las tecnologías, solicitando a las autoridades locales y regionales que inviertan en las nuevas tecnologías mediante el acceso a las infraestructuras.

Al tiempo, el Comité de las Regiones considera que las TIC... que las TICS son un elemento clave para fomentar la competitividad, la productividad y el empleo; por ello, se debe fomentar su uso en los entes regionales y en los entes locales. Por otro lado, expresa la necesidad de controlar los riesgos que amenazan a niños y jóvenes en Internet, como pueden ser contenidos ilícitos y nocivos. Recientemente se celebraba un congreso, como saben Sus Señorías, en España sobre este asunto, en el que tuvo una yo creo que brillantísima intervención el Príncipe de España. Es más, se solicitaba a la Comisión que exista una mayor privacidad de los ciudadanos y de los datos personales en este mundo digitalizado.

Señorías, a continuación paso... tal y como se ha aceptado, paso a relacionarle la postura de nuestra Comunidad en los dictámenes debatidos en el Pleno del Comité celebrado el veintiuno y veintidós de abril por los que Sus Señorías se han interesado, sólo los puntos que se han interesado. Pleno en que, por cierto, solamente asistieron representantes de nueve Comunidades Autónomas, por supuesto, entre ellas de Castilla y León. Por eso les decía que es importante destacar y señalar que la Comunidad de Castilla y León, a través de... lógicamente, de su Gobierno, de la Junta de Castilla y León, ha asistido a todos los Plenos en lo que va de la presente Legislatura Autonómica.

Los puntos que interesaban a Sus Señorías... bueno, entiendo que interesaban todos los puntos, pero los puntos que... que quieren destacar en esta comparecencia son el punto siete, el nueve, el trece, el quince, el dieciocho y el veinte del Orden del Día.

El punto siete. El Dictamen llevaba por título "Marco estratégico europeo para la cooperación internacional en ciencia y en tecnología". El Ponente fue el señor Myllyvirta. El Dictamen fue aprobado por mayoría. No hubo enmiendas, ya que se tramitó por el procedimiento simplificado.

Como saben Sus Señorías, el procedimiento simplificado es un procedimiento... una mezcla del procedimiento que utilizamos en este Parlamento entre lectura

única y trámite de urgencia; es decir, es más parecido a la lectura única. A veces, el Dictamen ni siquiera pasa por Comisión, directamente va al Pleno, ¿no? Pues este fue uno. En este Pleno verán que hay dos o tres dictámenes que siguieron este procedimiento simplificado. Es algo que también se utiliza en el Comité de las Regiones, ¿no? Bueno, pues como le decía, no hubo enmiendas ya que se tramitó por el procedimiento simplificado.

El Dictamen señala el papel esencial de los entes locales y regionales para el desarrollo del espacio europeo de investigación. En este contexto, son fundamentales las políticas locales de innovación, los centros tecnológicos, los viveros de empresas, los parques científicos y los fondos de capital riesgo. Reitera la necesidad de que la Unión Europea coopere en la investigación y en el dominio científico con los países vecinos.

En cuanto a la movilidad de los investigadores, el Comité señala que es una característica esencial de la cooperación internacional científica y tecnológica, y coincide con las conclusiones del Consejo de Competitividad que se había celebrado en mayo de dos mil ocho, en las que se pide a la Comisión y a los Estados miembros que respalden a los entes locales y regionales a la hora de acceder, construir y hacer funcionar infraestructuras de investigación modernas.

El punto nueve de ese Orden del Día, el Dictamen trataba sobre soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas europeas, lo que se denomina el ISA. El Ponente fue la señora Ionita, y el Dictamen fue aprobado por mayoría. No hubo enmiendas, ya que también, como les comentaba al iniciar los comentarios a este segundo... Sesión Plenaria, ya que también se tramitó por el procedimiento simplificado.

La Ponente manifiesta su acuerdo para continuar con los programas IDA -el Programa IDA es intercambio de datos entre administraciones- e IDABC, que es el programa de prestación interoperable del servicio paneuropeo de administración electrónica al sector público, las empresas y los ciudadanos; gracias al programa de seguimiento sobre soluciones de interoperabilidad para las Administraciones Públicas, que es el que recibe el nombre de ISA, y es al que se refería el Dictamen, el Programa ISA.

Para llevar a cabo el Programa ISA, se solicita tanto a la Comisión Europea como a los Estados miembros que destinen fondos a las Administraciones Centrales y los Entes Locales y Regionales responsables de este programa, de este Programa ISA.

A través de este programa, se pretende que las Administraciones Locales y Regionales se conviertan en importantes proveedores de servicios y que se mejore la interoperabilidad en la Administración Pública. Se pide a la Comisión Europea que ayude a la creación de redes

entre las Administraciones Públicas Europeas de todos los ámbitos, con el fin de que todos los Estados miembros puedan reconocerlas a escala nacional. El intercambio de buenas prácticas entre regiones y entes locales también sería una parte fundamental, una parte esencial de este programa, del Programa ISA.

El Dictamen número trece... perdón, el punto número trece, el Dictamen tenía por... trataba sobre "El plan de recuperación económica y el papel de los entes regionales y locales". El Ponente fue el señor Brockes. El Dictamen fue aprobado por unanimidad, por tanto, también contó con el apoyo -como no podía ser de otra manera- de la Comunidad de Castilla y León.

Se presentaron cuarenta y seis enmiendas; veintisiete se aprobaron, ocho decayeron, siete se retiraron y cuatro fueron rechazadas. Nosotros, la Comunidad de Castilla y León apoyó dos enmiendas presentadas por Aragón, por Monterrubio Villar.

El señor Brockes muestra su preocupación por la actual crisis económica que afecta a toda Europa, y critica los excesos del capital financiero. Y, al tiempo, insta a la Comisión y a los Estados miembros a cinco cuestiones: en primer lugar, poner término al sistema de los bancos interpuestos; el segundo, prohibir los productos derivados que, por la naturaleza de su estructura, no puedan ser regulados o entrañan impredecibles riesgos sistémicos; tercero, evitar los sistemas... los sistemas incentivos en el sector financiero, los bonos, los beneficios fiscales, etcétera, que fomentan los riesgos sistémicos; en cuarto lugar, establecer una normativa pública de asociación para las agencias de clasificación y una supervisión organizada internacionalmente; y el quinto, emplear los fondos estructurales para acelerar las inversiones y modernizar las infraestructuras europeas.

Se reclama, asimismo, a la Comisión que presente una propuesta para la concesión de microcréditos y que realice un primer balance en junio y examine en qué medida se han revelado eficaces las medidas tomadas hasta ese momento. Asimismo, hace hincapié en que la Comisión Europea estudie medidas especiales de apoyo en el ámbito local y regional con mayor densidad de población y más rápido incremento de desempleo.

El punto quince de ese Orden del Día, el Dictamen versaba sobre "Las autoridades locales: agentes de... agentes del desarrollo". El Ponente fue el señor Rouillon, El Dictamen, de nuevo, fue aprobado por unanimidad. No hubo enmiendas porque también en esta ocasión se tramitó por el procedimiento simplificado.

El Dictamen hace hincapié en que las autoridades locales y regionales desempeñan un papel primordial en la cooperación internacional, fomentando, a su vez, la gobernanza democrática a nivel local y la lucha contra

la pobreza. De esta manera, la cooperación entre entidades territoriales constituye la dimensión local de una estrategia global de solidaridad entre regiones ricas y pobres de nuestro planeta. Y este esfuerzo se recoge en las conclusiones adoptadas por el Consejo de Ministros de la Unión Europea del pasado mes de diciembre.

El Dictamen recoge las siguientes propuestas: reconocimiento de las autoridades locales y regionales; organizar con las autoridades locales y regionales un diálogo sobre el desarrollo, un espacio de diálogo sobre el desarrollo; en tercer lugar, ser el puente de apoyo en las instituciones europeas; en cuarto lugar, adoptar disposiciones para organizar asambleas anuales de la cooperación descentralizada; y en quinto lugar, elaborar directrices operativas que tengan en cuenta las especificidades de la cooperación descentralizada.

El punto dieciocho de ese Orden del Día, el Dictamen llevaba por título, por rótulo, "Derechos de los consumidores". El Ponente fue el señor Gibowski. El Dictamen fue aprobado por mayoría. Se presentaron catorce enmiendas, seis aprobadas y ocho rechazadas.

El Ponente apoya seguir simplificando el mercado interior, y apoya también mejorar el funcionamiento del mercado interior entre empresarios y consumidores, en especial en las pequeñas y medianas empresas.

Propone, en aras de mejorar la información al consumidor, las siguientes medidas: en primer lugar, establecer un formulario normalizado para empresas y consumidores para cumplir sus obligaciones de información sin asesoramiento jurídico; en segundo lugar, aclaraciones y acciones en el caso de los contratos a distancia; en tercer lugar, adopción de un enfoque integrado en el que se disponga de definiciones y reglamentaciones que se presen a la mejora del acervo restante sobre el consumidor; en cuarto y último lugar, un margen de actuaciones reglamentarias para los Estados miembros.

El Ponente expresa su oposición al principio de armonización plena de las normas de protección del consumo por dos razones: la primera, entiende que ciertos Estados miembros deberían renunciar a las normativas especiales que ya aplican; y, en segundo lugar, duda de que la armonización plena aumente la confianza del consumidor, ya que los problemas de los consumidores se derivan o se deben a la inseguridad y a la complejidad en las transacciones transfronterizas.

Y por último, el último punto de este... de esta Sesión Plenaria, era... que les interesaba, o por el que me han pedido que les informe, era el punto veinte del Dictamen. Versaba sobre "La Agenda Social Renovada: oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI". El Ponente fue el señor Kumpumaki. El Dictamen fue aprobado por unanimidad; por tanto, conocen y saben

nuestro apoyo. No hubo enmiendas, ya que, de nuevo, en este caso se tramitó por el procedimiento simplificado.

El Ponente recordó la importancia de que los objetivos de la Agenda Social Europea estén encaminados a conseguir una sociedad más armoniosa, más cohesionada e inclusiva. Destaca como elemento clave para llegar a este fin el aprendizaje permanente y la consideración de las transformaciones en las estructuras sociales.

En cuanto a los tres objetivos de la Agenda Renovada del Comité de las Regiones, opina: primero, que la igualdad de oportunidades no debe encubrir la importancia que reviste la igualdad de resultados finales de las políticas; segundo, que ofrecer acceso no equivale a una atención excesiva a las necesidades en materia de servicios y prestaciones; y tercero, que la solidaridad implica que se tendrá en cuenta de manera flexible las diferentes necesidades de cada región a la hora de orientar las políticas y a la hora de orientar la financiación europea.

Además de estos dictámenes, se aprobaron otros con el apoyo de Castilla y León. Fueron aprobados por unanimidad Dictámenes sobre el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización; otro sobre el papel de los entes locales y regionales; otro sobre cooperación audiovisual. Y por mayoría, otros cuatro dictámenes, que no me voy a entretener en leerles porque estoy seguro que Sus Señorías les conocen.

Espero, Señorías, haberles trasladado suficiente información sobre estos dictámenes que se debatieron, que se aprobaron, bien por unanimidad, bien por mayoría, a lo largo de estas dos Sesiones Plenarias en el Comité de las Regiones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, procedemos a la apertura de un turno para que los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios puedan formular preguntas, fijar posiciones o hacer observaciones.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el señor don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Agradecer al señor Consejero la exhaustiva información y decirle, de entrada, que, efectivamente, nos congratulamos de esa presencia en el Comité de las Regiones de esta Comunidad Autónoma, porque en legislaturas anteriores, pues, no era tan frecuente, ¿eh?, no era tan frecuente.

Quiero incidir también, con todos mis respetos a la señora Directora General, que el señor Presidente Herrera, pues, también debe... sabemos que en algunas ocasiones lo hace, o en bastantes ocasiones, sobre todo, además,

ahora, que ostenta la coordinación de la representación española o está ostentando la coordinación de la representación española en el Comité de las Regiones.

Bueno, paso a exponer algunas cuestiones, no volver a incidir sobre los dictámenes, sino algunas cuestiones relativas a cada dictamen que nos preocupa al Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza diciendo que en el 78 Pleno, pues, se puede obtener una visión retrospectiva de los pasados meses y de la situación de los pasados meses, pues, repasando la contribución del Comité de las Regiones al programa de la Presidencia Checa, el punto cuatro. Ya saben ustedes que el programa de la Presidencia Checa era economía, energía y Europa en el mundo. Un punto interesante, o la mayor parte de los puntos de este Comité de las Regiones, pues, eran muy interesantes para Castilla y León, porque había temas relativos a auditoría... a temas medioambientales, asistencia sanitaria transfronteriza -como usted ha relatado-; y había un punto que lo hemos tratado ya, por eso me imagino que... hay señores Procuradores que han participado en los debates, lo habíamos tratado ya en la Comisión de Economía, que es la iniciativa europea en favor de la pequeña y mediana empresa. El resto de los puntos que hemos seleccionado, pues voy a relatar algunos de los aspectos que nos parecen, pues, más llamativos, por ejemplo... y más importantes para Castilla y León.

En el tema del mercado interior, visión social y servicios de interés general, hay que entender que, claro, el mercado interior hay que verlo en una perspectiva, en un contexto no solo de mercado único, sino desde el punto de vista de explotación sostenible de los recursos, de competitividad, de mercado de trabajo, educación, formación, de empleo de calidad y de cohesión social, y también de recuperar la centralidad del trabajo, ¿eh?, en una... y también, evidentemente, de recuperar... digamos, relanzar la economía en una dimensión medioambiental y social. Entonces, el papel del mercado interior europeo es clave en el mundo globalizado, sobre todo porque, además, tenemos un modelo social, tenemos un modelo social; y además, es importante ese mercado, no solo por la relación, que es decisiva, consumidores/pyme, sino también por la realización de la quinta libertad, ¿eh?, digamos, el abrir las fronteras de conocimiento e innovación.

Hay aquí algunas cuestiones que nos preocupan: una, por ejemplo, es el respeto del principio de subsidiariedad, que tiene -como ustedes conocen- unas repercusiones sectoriales claras; nos interesa también que sea compatible los beneficios y la competitividad de las empresas con los beneficios sociales del mercado único, y hay que profundizar en la vía abierta por la Directiva de Servicios. Y, claro, ¿cuál es el problema que a nivel, digamos, del panorama de la globalización y el peligro que nosotros percibimos para Europa? Pues, claro, el modelo eu-

ropeo corre el riesgo de no poder competir -digo a nivel de precios- con niveles mínimos o casi inexistentes de protección social que hay en otros países, ¿eh?, en otros países a nivel mundial. Y, claro, desde luego que los europeos no podemos permitirnos una desregulación del mercado laboral, no podemos permitirnos -digamos- rebajar nuestros niveles de protección social; y claro, pues hay que trabajar mucho y bien sobre los documentos anexos -ahora, con el desarrollo del Tratado de Lisboa-, como son el mercado único para Europa, los servicios de interés general, las oportunidades y acceso y solidaridad hacia una nueva visión social para la Europa del siglo XXI, sobre la Carta de los Derechos Fundamentales, sobre el papel central de la igualdad de oportunidades y esa recuperación de la centralidad del trabajo... Digo que hay que trabajar mucho y bien para hacer compatible todos estos ítems, que son muy importantes, y que, evidentemente, el papel de Europa en el mundo tiene que ir por ahí, ¿eh?: competitividad, mercado único, protección social y modelo social.

Paso al Dictamen "Los entes regionales y locales en primera línea de las políticas de integración". Bueno, efectivamente, hay mucho debate y amplio debate, y muy interesante, en Europa sobre estas estrategias, sobre las estrategias para la integración de los inmigrantes, sobre los apoyos a estas estrategias, sobre -digamos- si las políticas de... las políticas de integración de inmigrantes tienen que llevar la aceptación plena y compartida de los valores básicos de la cultura europea y la promoción de la igualdad de oportunidades y de la tolerancia; y también, claro, hay una serie de aplicaciones -usted hablaba de ello- a nivel de gobernanza en distintos niveles, también aquí del principio de subsidiariedad. Y, claro, efectivamente, los entes locales y regionales desempeñan un papel decisivo en la aplicación de políticas de integración, porque tienen competencias, en muchos casos exclusivas, pero, claro, lógicamente, el Foro Europeo para la Integración, pues, tiene que tratar, digamos, o ha tratado, toda esta serie de asuntos para -digamos- reforzar el papel de la Unión Europea en materia de política de inmigración.

Ya saben ustedes que el quince de octubre de dos mil ocho se firmó el Pacto Europeo sobre Inmigración, y que ahora las políticas nacionales y las políticas regionales tienen que ser -digamos- integrarse, incorporarse, con las de la Unión Europea.

Aumenta el fenómeno migratorio, también aumentan los problemas que sufren nuestros inmigrantes, sobre todo por efecto de la crisis y la recesión económica, y urgen políticas eficaces en favor de la integración social, económica y cultural de los inmigrantes de terceros países. Integración que -ya lo he dicho antes- tiene que tener un proceso bidireccional: aceptación plena de los valores básicos de la cultura europea por los inmigrantes e igualdad de trato, en correspondencia, por la sociedad que les acoge.

Y, evidentemente, hay una serie de temas, de crisis de acceso del inmigrante al mercado laboral, el problema de población e inmigración -que más... más que un problema, para muchas Comunidades Autónomas, como Castilla y León, es una solución, una aportación, para resolver nuestros problemas demográficos-, el tema de la educación de los hijos de inmigrantes -que es un puente entre la cultura... entre ambas culturas-, la atención especial a las mujeres inmigrantes y el diario... y el diálogo intercultural.

Entonces, hemos apreciado que la señora Directora General, que estaba de representante en el Comité de Regiones, pues, participó en el... participó en cuatro enmiendas que enriquecieron y mejoraron este Dictamen. Este Dictamen que consideramos muy interesante para la política europea y para la política nacional y regional.

Y paso a hablar del *Libro verde sobre la cohesión territorial*. Como ustedes conocen, el debate sobre la futura política de cohesión está abierto, prácticamente, desde que entraron en vigor las actuales perspectivas financieras; se convocó una consulta abierta en el dos mil siete, que dio lugar después, con sus resultados, al quinto informe de situación sobre la cohesión; en diciembre de dos mil ocho, ya la Comisión publicó -que se ha comentado también en esta Comisión-, el informe "Regiones 2020", donde se adelantan algunas líneas para el nuevo período dos mil catorce-dos mil veinte; y también se habló en Praga, sobre todo en la conferencia sobre políticas de cohesión territorial y en la dimensión empleo. Y también se ha encargado un informe... -que tenemos pedida plantear una pregunta- sobre un informe... el Informe Barca sobre estos asuntos, a expertos. Y también, finalmente... bueno, no finalmente, en junio de dos mil nueve apareció el sexto informe de situación sobre la cohesión económica y social, que va recogiendo y recopilando, pues, todos estos planteamientos.

Efectivamente, la cohesión territorial es importantísima para un desarrollo territorial y local armonioso y equilibrado. También para el desarrollo regional. Y aquí, efectivamente, pues, hacen falta -digamos- nuevos indicadores. Nosotros hemos planteado una proposición no de ley en estas Cortes sobre qué indicadores se necesitan, más allá del PIB, para medir las disparidades territoriales, los índices de bienestar, las capacidades y los recursos de las Comunidades... de las Comunidades y de las Regiones.

Y también les recuerdo que esta política de cohesión territorial, pues, recibió sesenta y nueve enmiendas, y Castilla y León nos resulta un poco... vamos, nos parece un poco sorprendente que solo... -porque es un tema muy importante para Castilla y León- solo participase en tres enmiendas, creo que la ocho, la treinta y seis y la cincuenta y ocho. Una que habla de... de suprimir... para poder destacar sus oportunidades y desventajas específicas de ciertas regiones; otra que habla de... la veintidós

bis, que habla de facilitar la integración de regiones insulares en la cooperación transfronteriza; y otra referida a regiones... concretamente habla de densidad de población relativamente reducida y en aquellas con mayores tasas de envejecimiento de la población, que ese sí es un tema muy debatido y muy importante para nuestra Comunidad Autónoma.

El Libro Verde, claro, busca garantizar el desarrollo armonioso de diferentes territorios, permitir a los ciudadanos que aprovechen las características inherentes de cada territorio -eso que llamamos territorios inteligentes-, y la compatibilidad entre los sistemas locales y el desarrollo regional, y completar la cohesión económica y social.

Y como ustedes conocen, y ya lo hemos informado, pues el Grupo Parlamentario Socialista respondió... precisamente, no lo hizo la Junta de Castilla y León, creo que tampoco el Grupo Popular- el Grupo Parlamentario Socialista de estas Cortes respondió a una encuesta europea, a una consulta europea precisamente sobre el *Libro verde de la cohesión territorial*.

Claro, partíamos del hecho de que el Artículo 16 habla... del Estatuto habla del crecimiento económico sostenible orientado a la cohesión social y territorial. Que Castilla y León asume los valores de la Unión Europea, por lo tanto los valores de la triple cohesión: económica, social y territorial.

Y les voy a decir algunos de los aspectos que planteábamos. Decíamos que la política de cohesión debe, evidentemente, cubrir a todo el territorio de la Unión y promover el potencial desarrollo endógeno de las regiones y corregir sus desequilibrios internos desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades. Planteábamos también -señor Consejero, esto es un tema importante que... que yo creo que tenemos que comentarlo en esta Comisión- que el análisis de la cohesión territorial no debe agotarse en el ámbito de las regiones NUTS 2, sino que debe descender sistemáticamente a agregadas inferiores, NUTS 3 -provincias- y NUTS 4 -comarcas-. Para esta Comunidad Autónoma, en las conversaciones y en el debate sobre el Plan Plurianual de Convergencia Interior, pues, es un tema que está ahí, pues es muy importante, ¿verdad?, descender hasta los otros niveles, a nivel provincial y a nivel comarcal.

Después, entender la convergencia no solo como en renta, sino también en resolver problemas de población, de empleo, de productividad, de niveles de educación, de capacidad o acceso a la innovación y a las TIC, etcétera, etcétera.

Y considerábamos que entre las regiones con características geográficas específicas -usted hablaba antes de ello- deben considerarse como... como gran prioridad aquellas que presentan graves desequilibrios territoriales in-

ternos de carácter económico y demográfico -en este caso, Castilla y León también, o Castilla y León- y, sobre todo, pues, evidentemente, que se arbitren fondos, más allá del objetivo de competitividad regional y empleo, y aunque ya no estemos en el objetivo... en Objetivo Uno, convergencia, pues para solventar todos estos problemas.

Y planteábamos también, pues, una serie de políticas que entendemos deben ir con esas, o dentro de la cohesión territorial: inversión e infraestructuras, incentivos al capital humano, políticas activas de empleo, de I+D+i, innovación en pequeñas y medianas empresas, integrar la perspectiva de género.

Y, finalmente, se proponía en nuestro documento, en el documento del Grupo Parlamentario Socialista que se envió a la Comisión Europea sobre esta consulta, pues, una serie de indicadores demográficos y de parámetros para valorar, pues lógicamente, la situación de las regiones en su cohesión territorial. Y ahí hablamos del tamaño de la población, del envejecimiento, de la densidad, de la dispersión; y decíamos que, evidentemente, la utilización del PIB por habitante, pues, no es todo... no es... no es solo, no es la única razón para hablar de convergencia, sino que hay todos estos índices que, evidentemente, se tienen que contemplar.

Y paso a otros dictámenes del 78 Pleno, el "Libro verde - inmigración y movilidad". Ya hemos hablado antes del tema de la emigración, que es muy importante; y yo aquí quiero destacar la relevancia de la cooperación en materia de educación y en torno al triángulo del conocimiento de la Estrategia de Lisboa. Y aquí también tenemos que decir que la Estrategia por Lisboa, pues lógicamente, tiene que contemplar esta serie de temas conexiones con la nueva agenda social, que la va a plantear además la Presidencia española que comienza en enero.

Hay temas importantes, como el tema de la educación... aquí dice "preescolar", es la educación infantil, el tema de las lenguas, el evitar las brechas en el aprendizaje, y sobre todo en el aprendizaje digital, el tema de la escolarización de los niños inmigrantes, ¿eh?, y los marcos de cualificaciones profesionales para que los emigrantes... o sea, el problema de que los inmigrantes puedan acceder a la recualificación profesional a través del marco de cualificaciones, y están también, pues, todos los programas de educación y formación.

Las redes y la Internet del futuro. Bueno, pues aquí hay... es un tema... me ha resultado muy interesante, porque hablan de cómo evolucionan las redes sociales, es decir, no solo redes sociales entre ciudadanos, sino para las empresas; se habla de la Internet de los servicios en el futuro, del auge de la... de la Internet de los objetos, que es la conexión de distintos dispositivos; del uso nómada a través de dispositivos portátiles, que, lógi-

camente, en nuestra Comunidad son muy importantes; y habla también del incremento de banda ancha. Estos son problemas que, como ustedes conocen, los tenemos en Castilla y León, y, claro, resulta que Castilla y León es de las Comunidades Autónomas donde tenemos peores índices de acceso a Internet a través de la banda ancha, y todavía muchas poblaciones, pues, no tienen el ancho de banda adecuado.

Entonces, voy terminando ya con el... con este... perdón, no sé si me queda... Ah, sí, el "Servicio universal de... en las comunicaciones electrónicas y las redes de Internet del futuro", pues no... no sé si registramos enmiendas planteadas por Castilla y León, pero nos parece un tema muy interesante, y sobre todo para esta Comunidad, con las dimensiones -vuelvo a repetir- territoriales, y la necesidad de articular... de articular, digamos, todos los territorios y nuestras... cerrar las brechas digitales, o las posibles brechas que podamos tener en territorios, en generaciones, en personas, para acceder a la sociedad de información bien y situarnos en la cabeza.

Paso ya al 79 Pleno. En el 79 Pleno, ya se ha referido usted, pues, se celebró el quince aniversario del Comité de Regiones -su primera reunión fue en marzo del noventa y cuatro-, y se hizo un balance, creo que hicieron ustedes un balance, pues, de los temas importantes que tiene hoy planteado el Comité de las Regiones, ¿no?, por ejemplo: la red de seguimiento de subsidiariedad, la red de seguimiento de la Estrategia de Lisboa, el seguimiento de las agrupaciones europeas de cooperación territorial y, lógicamente, pues la futura... todo lo relativo a la Estrategia de... a la aplicación de la Estrategia Post-Lisboa, que también tiene ese seguimiento, y también a lo que puede ser todo lo relacionado con el desarrollo del Tratado de Lisboa.

Hay una declaración de emisión del Comité de Regiones que... con recomendaciones políticas sobre estrategias europeas, que nos parece bastante interesante, y con el nuevo protagonismo que este Comité de las Regiones tiene en la Europa actual, y sobre todo con la aprobación del nuevo tratado; y mayor protagonismo -que, evidentemente, también deseamos nosotros para estas Cortes- en los temas relativos al Comité de las Regiones.

Está muy bien, señor Consejero -y lo hemos dicho muchas veces-, que usted nos informe, y la señora Directora General también, pero también nos gustaría participar de una manera más activa previa a muchos de estos dictámenes.

Pasamos ya a los distintos dictámenes. Marco estratégico para la cooperación en ciencia y tecnología. El Grupo Socialista planteó -como ustedes conocen- una moción sobre I+D+i en estas Cortes, con una hoja de ruta; muchos de los aspectos... muchos de los aspectos de esa hoja de ruta, pues, están en línea, pues, con las

recomendaciones de la Unión Europea y con actuaciones de los distintos Gobiernos nacionales. Y aquí sí que le quería decir, señor Consejero, que entendemos que algo comentó, bueno... comentó el señor... el señor Vicepresidente y Consejero de Economía, hay una serie de temas como nuevas normativas sobre centros tecnológicos, sobre *clusters*, sobre agrupación de empresas, sobre plataformas de... de interoperatividad, sobre marcos TIC y accesibilidad y de comunicaciones electrónicas, que entendemos que deberían articularse a través de leyes -a través de leyes, en lugar de posibles decretos-, para que estas Cortes, pues, pudieran enriquecer mucho, pues, esas normativas que nos parecen de sumo interés, no solo para el desarrollo de la sociedad de la información en Castilla y León, sino para ese nuevo modelo productivo; y sobre todo cuando hay una serie de marcos estratégicos que están conexonados con este... con este debate, como por ejemplo, pues, es todo el ámbito de la educación y la formación... todo el ámbito de la educación y la formación y el plan de acción ciencia y sociedad, o el séptimo programa marco, etcétera, etcétera, en investigación.

Dictamen del Comité de las Regiones "Soluciones de interoperabilidad para las administraciones". El motivo fundamental de que hubiéramos seleccionado, señor Consejero -y usted ha hablado de ello-, está... este Dictamen es que, precisamente, precisamente, como usted sabe, el Programa IDABC (I-D-A-B-C) acaba el treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, y entonces comienza ese Programa ISA de soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas, que se prolongará desde dos mil diez al dos mil quince; y desde luego que ahí plantea un salto en la... en la interoperatividad y en la interacción electrónica entre administraciones, no solo de ámbito regional o entre las de ámbito local y las de ámbito regional, o incluso de las Comunidades Autónomas con la Administración del Estado, sino a nivel europeo. Entonces, claro, es un tema muy importante y muy interesante, sobre todo, pues, cuando, por ejemplo, esta Comunidad Autónoma, pues, puede plantear operaciones o plataformas de interoperatividad con regiones europeas ¿no? Dentro, por ejemplo, del Programa "Regiones por el cambio económico" o "Regiones de conocimiento".

Dictamen del Comité de Región sobre "El plan de recuperación económica y el papel de los entes locales y regionales". Hemos tenido un debate en la Comisión de Economía sobre este asunto -lo recordarán ustedes-, y desde luego que hay una serie de temas importantes que todos conocemos, el impacto asimétrico de la crisis en las distintas regiones y, desde luego, el enfoque de la Unión Europea para dar el amplio respaldo necesario a la recuperación económica.

Vaya por delante que, además de los temas más graves y coyunturales de la crisis, pues desde luego que el apoyo de los entes locales y regionales desde... con sus

propias medidas, desde los ámbitos de competencias propios, pues merece... digamos, pues merece tenerlo en cuenta y, por ejemplo, pues, también que hay que evaluar esas medidas que los entes locales y regionales han planteado.

Joaquín Almunia hablaba de que se ha alcanzado... han alcanzado ciertos consensos internacionales sobre la estrategia inmediata de salida de la crisis, con iniciativas concretas de políticas públicas. En este tema hay que abordar los pasos de la Unión Europea, aunque después en muchos países, pues, también ha habido, lógicamente, soluciones propias, y en las Comunidades Autónomas; pero dice que, en paralelo, hay que diseñar también políticas capaces de hacer frente a la crisis a medio y largo plazo, y transformar ese panorama en un horizonte de progreso sostenible, que no va a ser fácil -dice- ni será cuestión de meses o de un par de años, más bien cabe imaginar que la próxima década va a estar marcada por ese esfuerzo.

Entonces, hay una coyuntura, hay un ciclo regresivo, hay una crisis sistémica y, desde luego, hay unas perspectivas de un nuevo modelo productivo. Y, claro, entendemos que ese plan europeo de recuperación económica y la movilización de los fondos que... de esos fondos de dos 200.000 millones que se movilizaron a partir de noviembre de dos mil ocho, pues tiene que avanzar después en una serie de líneas importantes, como es el tema de una nueva estrategia de empleo, ¿eh?, de la respuesta a la crisis económica desde abajo, desde las políticas de cohesión. Y sería interesante, señor Consejero -por si quiere tomar nota-, que... acaba el plazo el treinta de noviembre de un cuestionario que ha lanzado... que ha lanzado la Unión Europea, el Comité de Regiones, dice "Plan europeo de recuperación económica en las regiones y las ciudades un año después", y en ese cuestionario se da de plazo hasta el treinta de noviembre, pues para que las comunidades autónomas, las regiones, pues, puedan responder a una serie de cuestiones y hacer sus propios planteamientos, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Señor Sánchez Estévez, por favor, vaya concluyendo, ha consumido ya su tiempo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Voy, voy concluyendo). Respecto al Dictamen del Comité de Regiones sobre la creación del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización también hemos tenido... hemos debatido con el señor Consejero de Economía, precisamente porque él asistió al Consejo de Ministros de Empleo de la Unión Europea, y nos pareció... en aquel debate, pues, ya llegamos a la conclusión de que este fondo europeo nos pareció insuficiente; nos pareció insuficiente porque... por varias razones.

Uno, por las condiciones que planteaba: la cifra de quinientos despedidos, pues, es una cifra muy alta para

empresas. Y nosotros entendíamos... -y fue la sugerencia que hacíamos- es que este fondo debería de ser un instrumento intermedio, señor Consejero, entre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo, para atender de verdad, pues, todas las consecuencias de la globalización. Porque, claro, estrictamente, es un fondo que ni siquiera se han gastado los 500 millones; si se ven las memorias de utilización, ni siquiera se han gastado en toda Europa los 500 millones, y en una situación como la actual. Entonces, claro, fíjense ustedes si este fondo pudiera atender, pues, los ERES o a empresas que están afectadas por ERES, ¿eh?, o a los trabajadores de las empresas que están afectados por ERES, o pudiese atender temas de sistemas de empresas y problemáticas en territorios Entonces, esos fueron los planteamientos que entonces le hacíamos al señor Consejero de Economía.

Las autoridades locales y regionales como agentes de desarrollo, tengo simplemente que invocar la Carta Europea de la Cooperación en Materia de Apoyo de la Gobernanza Local y el proyecto de conclusiones del Consejo sobre las autoridades locales como agentes de desarrollo para la reducción de la pobreza, y todo lo relativo a las distintas cooperaciones descentralizadas, ¿eh?, y a los ejes de intervención de la gobernanza democrática local.

Mercado. Vamos a ver, proyecto Directiva sobre los derechos de los consumidores. Pues, claro, ahí volvemos a plantear un tema parecido a lo que decíamos antes del mercado interior: relaciones entre empresas y consumidores. El Libro Verde que se adoptó sobre la revisión del acervo en materia de consumo, las contribuciones al instrumen... a un instrumento legislativo horizontal -que es lo que pide la Ponencia, la Ponencia pide una armonización-, un instrumento legislativo horizontal, acompañado de la revisión de las directivas sectoriales en vigor; incluso muchos se declaran en favor de una sistematización del acervo. El Comité de las Regiones entiende bien lo de la armonización, pero indica también que puede... entre las objeciones que indica es que las regiones, pues, pueden, digamos, complementar con el principio de subsidiariedad, pues, las disposiciones a la o la armonización de la Unión Europea sobre estos temas.

Y la Agenda Social renovada, volvemos al tema de emigración y de los problemas de cohesión social de la Europa... en la Europa del siglo XXI. Nosotros ahí insistiríamos en el tema de la protección social, de reforzamiento del sistema de bienestar, de la recuperación de la centralidad del trabajo, señor Consejero, de la crisis de la desigualdad que ha estado y está en esta crisis; esta crisis que estamos viviendo económica es una crisis de desigualdad que se ha gestado durante unos veinte años de políticas neoliberales y que hay que solventar, y, evidentemente, dictámenes como este que acabamos de comentar, pues, nos parece muy interesante.

Luego, si me lo permite, en la réplica, que seré muy breve, pues le haré algunas precisiones sobre lo que nosotros entendemos debería de ser el trabajo de esta Comisión, el trabajo conjunto que podamos desarrollar en esta Comisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, su Portavoz, la señora Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias. Y, en primer lugar, quiero comenzar agradeciendo la presencia del Consejero y la de doña María de Diego de nuevo aquí, en esta Comisión, reflejando la voluntad de colaboración y diálogo que nos están mostrando desde el comienzo de la Legislatura; y, en segundo lugar, quiero decir a todos que estén tranquilos, que, aunque tengo veinte minutos, no los voy a utilizar, y que los dictámenes, que también los tengo aquí, pues no los voy a repasar uno a uno, porque sería una tarea tremenda, que además ya ha hecho el Consejero.

Desde nuestro Grupo, quiero decir, en primer lugar, que nos resulta especialmente gratificante ver cómo nuestra Comunidad se encuentra cada vez más integrada en Europa y cómo se va consolidando nuestro papel en este escenario. Se lo he dicho al Consejero en las anteriores ocasiones que ha estado aquí, y lo vuelvo a repetir ahora, y no como lisonja, sino como una realidad que yo creo que todos podemos ver. En este momento, en el que la participación de Castilla y León es tremendamente activa, el esfuerzo que desde la Consejería de la Presidencia, en particular, se viene haciendo, está dando sus frutos, y todos lo podemos ver tanto en los medios de comunicación como lo que es en la vida cotidiana de la Comunidad.

Quiero agradecer también especialmente a doña María de Diego el papel que está representando en Europa, en el Comité de las Regiones, su participación, porque también es bueno reconocer -como ha dicho el Consejero- y recordar que no todo el mundo va a esas... a esas sesiones, y sin embargo Castilla y León está siendo tremendamente bien representada, y todas aquellas enmiendas y aquel trabajo que en esta Comisión ella ha presentado.

Por lo tanto, como digo siempre, que "contamos con", pero ya contamos también "para Europa". Nuestro avance está siendo espectacular; y para muestra, yo creo que un botón muy reciente: el éxito obtenido por el Dictamen sobre Violencia de Género presentado por el Presidente Herrera en este pasado mes de octubre. Yo creo que todos, este es un logro del que todos los castellanos y leoneses, todos -digo-, debemos felicitarnos, y realmente supone un actuación realmente prestigiosa para nuestro... para nuestro Gobierno y para nuestra Comunidad, y -repito- todos debemos sentirnos muy, muy orgullosos.

Y en cuanto a lo tratado y aprobado en los Plenos 78 y 79 del Comité de Regiones, repito que voy a ser muy breve, porque el señor Consejero ya nos ha dado una explicación muy completa y clara de todo lo que aconteció en ambas sesiones, de los criterios que primaron y de la postura que nuestra Delegación adoptó en las resoluciones finales, y porque realmente estamos totalmente de acuerdo en esas decisiones, tanto las que se tomaron en las votaciones de los siete dictámenes aprobados por unanimidad y de los cinco por mayoría en el Pleno 78, y de los seis aprobados por unanimidad y los siete por mayoría en el Pleno 79, porque entendemos que plasman y reflejan perfectamente el sentir de nuestro Grupo. Con lo cual, tampoco voy a hacer una reflexión exhaustiva sobre este... sobre estos temas.

Sí que me gustaría destacar -y voy a tocar muy brevemente y muy simplemente- dos puntos más especiales, uno corresponde al Pleno 78 y otro corresponde al Pleno 79, en el cual... En el del Pleno 78, me estoy refiriendo al Dictamen sobre Cohesión Territorial, por cuanto contempla un tema de especial interés, yo creo, y repercusión en nuestra Comunidad, como es el de la cohesión territorial y la toma en consideración de esta con medidas que fomenten el equilibrio entre Comunidades. Lamentamos que la enmienda que Castilla y León presentaba no se admitiera, pero entendemos que es una cuestión de trámite, como nos ha explicado el Consejero. Y entendemos también que nos parece imprescindible que se realicen estudios en las zonas afectadas con problemas como la baja densidad de población, que es un tema que a nosotros realmente nos afecta.

Hace hincapié también en la consideración de que el concepto de cohesión territorial se basa en el de solidaridad, exigiendo la aplicación de los mecanismos que garanticen el desarrollo armónico de la Comunidad en su conjunto y reduzcan las disparidades del nivel de desarrollo entre los diferentes territorios, que entendemos que es algo sobre lo que algunos deberían tomar nota y reflexionar.

Y, luego, en relación con el Pleno 79, simplemente voy a destacar el apoyo que hemos prestado al Dictamen, al plan de recuperación económico y el papel de los entes regionales y locales, que, partiendo de la situación de grave crisis en la que nos encontramos, hace una serie de peticiones, que nosotros entendemos que son muy adecuadas y sensatas, de cara a favorecer e incentivar la actividad de las pequeñas y medianas empresas y de la economía en general, y también a frenar y evitar consecuencias tan desastrosas como las que ya hemos vivido, y que no necesito explicar en este momento.

No me quiero alargar más, simplemente quiero finalizar mi intervención alentándole a seguir por el camino europeo del modo en el que se está haciendo. Entendemos que el trabajo, un trabajo continuo, un trabajo honesto

y un trabajo abierto al diálogo, como está haciendo la Delegación de Castilla y León en Bruselas, en Europa, es lo que está generando los buenos frutos, de los que ya he hablado, que se están obteniendo. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene de nuevo la palabra el señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Rápida y brevemente. En primer lugar, agradecer a los dos Portavoces, a la Portavoz del Grupo Popular en esta Comisión y al Portavoz del Grupo Socialista en esta Comisión, su tono, su contenido, el contenido de sus reflexiones, de sus comentarios.

Yo, sabe refiriéndome ahora, en primer lugar, al Portavoz del Grupo Socialista, sabe, primero, la consideración que le tengo al señor Sánchez Estévez en estos asuntos, y siempre se lo he dicho, que es usted un gran estudioso de estos temas, que uno tiene cierta envidia cuando ve lo trabajado que trae cada Dictamen y cada Pleno del Comité de Regiones, porque ve el esfuerzo y ve el cariño que pone en estos asuntos; y se lo digo en todas las Comisiones, siempre que vengo a esta Comisión, y se lo vuelvo a decir hoy, ¿no? Yo le agradezco su tono, el contenido de sus reflexiones, y, además, mire, le tengo que felicitar por el esfuerzo que hace por entrar en todos y cada uno de los dictámenes que se aprueban en el Comité al detalle que entra.

Pero también le tengo que decir que... que, no sé cuándo, alguna Comisión espero que me diga... que no me hable del pasado. Es decir, en esta Legislatura Autonómica hemos estado presentes en todos los Plenos, en todas las Mesas, en todas, y usted me lo reconoce, y dice "pero el siglo pasado...". Bueno, pero ya estamos hablando del siglo pasado. Toca ahora, hay que hablar de hoy y de futuro. Pero bueno, lo importante es ahora.

Hay alguna cuestión que ha señalado usted sobre el primer Pleno, sobre el Pleno 78. Mire, yo creo que... por no volver a repetir lo mismo, porque, si no, sobre su reflexión y las reflexiones que hacía la Portavoz del Grupo Popular, vuelve a hacer reflexiones, Hay un tema importante que usted ha señalado, que ha sido el del mercado interior europeo. Usted sabe que hay una Directiva de Servicios que nos obliga a todos los Estados miembros a transponerla, que es una Directiva de Servicio que el objetivo es crear un auténtico mercado europeo, que la transposición de esa Directiva la tenemos que hacer todos los Estados miembros, mediante ley, antes del veintisiete de diciembre de este año.

Yo le anuncio que antes del veintisiete de diciembre de este año el Gobierno de Castilla y León aprobará un decreto ley (vamos a utilizar la fórmula de decreto ley porque, si no, no daría tiempo a la tramitación, y seguramente seremos de los pocos Gobiernos Autonómicos que vamos a cumplir)... aprobaremos un decreto ley -que, lógicamente, enviaremos a esta Cámara-, antes del veintisiete de diciembre, por el cual se modifican más de dieciocho leyes sectoriales autonómicas. Porque la Directiva de Servicio hay que entenderla como una auténtica reforma estructural que no afecta al mercado laboral, como usted decía, pero es una reforma estructural. Es decir, ahora, cuando decimos que es necesario que el Gobierno de España haga reformas estructurales, todo el mundo piensa en el mercado laboral. Esto es una reforma. Esto va a ser una auténtica reforma estructural. Este va a ser un auténtico plan liberalizador; un plan que, sin duda, va a tener efecto... debe tener efecto positivo en el mercado laboral. Es decir, si entre las medidas que se van a adoptar en esa ley, en ese decreto ley, que se convertirá en ley cuando Sus Señorías lo sancionen un mes después, donde se cambian... se van a modificar dieciocho leyes autonómicas, si entre las medidas es la supresión de alguna licencia a la hora de poner algún negocio, lógicamente, la creación de ese tipo de negocio va a ser mucho más rápida y, lógicamente, va a repercutir en la creación de empleo.

Yo le anuncio que antes del veintisiete de diciembre habrá una ley, un decreto ley, utilizaremos esa posibilidad que nos da el nuevo Estatuto de Autonomía, en donde se transpondrá la Directiva de Servicio, con lo que eso va a tener de positivo para el sector económico, para el sector del comercio y para la creación de empleo.

En cuanto al tema de la integración de los inmigrantes, lo sabe usted perfectamente, es algo sabido, es algo que preocupa mucho al Comité de Regiones, es algo que se debate permanentemente; en todos los Plenos del Comité hay un dictamen o dos, incluso tres, que tienen que ver directa o indirectamente con el problema de la inmigración, lo sabe usted. Eso nos preocupa a todos, ¿no?

Y es verdad que uno de los dictámenes habla de las competencias y de las responsabilidades de los entes locales y regionales. Sí, pero en algunos Estados eso es una competencia exclusiva del Gobierno del Estado, del Gobierno de la Nación; y, si es una competencia exclusiva, tiene que llevar financiación. Es decir, no se pueden trasladar competencias sin que haya... sin que detrás vaya una financiación, a poder ser adecuada. Y, en este caso, yo comparto alguna de las reflexiones que ha hecho usted sobre este tema; pero, fíjese, curiosamente, esas reflexiones no tienen que ver con las políticas que el Gobierno de la Nación ha puesto en algunos momentos encima de la mesa sobre el tema de las inmigraciones. Y le agradezco que entienda que las cuatro enmiendas que presentamos a través de la Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior mejoran el Dictamen.

El *Libro Verde de Cohesión Territorial*, importantísimo, pero ya hablamos, si no recuerdo mal, en la última... la última o la anteúltima vez que estuve en esta Comisión, también a petición del Grupo Socialista, hablamos... Yo le recuerdo que, a los dos días de ser aprobado, el Presidente de la Junta, como Jefe de la Delegación Española -que usted hacía referencia-, mantuvo una reunión con la Comisaria en Bruselas, dos días después de haber presentado, y presentó el Libro Verde. A aquella comida, a aquella reunión acudieron varios Presidentes Autonómicos; aquello se debatió, claro, es una cosa... es fundamental, es importantísimo. Lo que pasa es que hay un dato que... puedo estar yo equivocado, pero que no me cuadra o lo he entendido mal: dice que le sorprende que solo presentásemos tres enmiendas; no, solo nos aprobaron tres enmiendas. Nosotros presentamos seis enmiendas. Presentamos dos con Canarias, tres con Galicia y una con Baleares; y se aprobaron tres. Es que no tenemos mayoría en el Comité de las Regiones, no es como en las Cortes de Castilla y León, claro. *[Risas]*. Nosotros presentamos y nos aprueban las que nos pueden aprobar, ¿no? Pero algunas de calado ¿eh?, algunas de calado: el envejecimiento y tal. O sea, algunas eran yo creo que importantes, sobre todo para el territorio... para la configuración geográfica y demográfica de nuestro territorio.

De acuerdo con la nueva Agenda Social, que además se va a tener que impulsar en este período en el que vamos a ostentar... que España va a ostentar la Presidencia de la Unión Europea. Tiene algo que ver también con lo que comentaba la Portavoz del Grupo Socialista, ¿no?, porque, fíjese, esa Agenda Social tan importante, que va a liderar, que tiene que impulsar la Presidencia Española durante el primer semestre de dos mil diez, hay un eje fundamental, que lo vinculo con lo que decía la Portavoz Socialista, que es la violencia de género. Y una de las cuestiones que se plantea en esa Agenda -y la conozco- es la creación de un observatorio, que ya ha pedido el Presidente de la Junta en el Comité de las Regiones. Es decir, me parece muy bien que se cree, pero que no es una novedad del Gobierno de España; lo hemos visto todos: "Durante la Presidencia, pues, se solicitará y se intentará crear un observatorio". No. Perfecto, que se cree. Pero que se sepa que eso es una idea, es una iniciativa que planteó y se aprobó en el Comité de las Regiones en el pasado mes de octubre, cuando el Presidente Herrera presentó, y contó con el apoyo del Comité, su Dictamen sobre Violencia de Género.

Y no es cuestión de ponerse méritos, era un Dictamen consensuado con ustedes, o sea, llevábamos la voz de la Comunidad allí. Acuérdense, primero ese Dictamen se consensuó, se pactó, se consensuó y se votó en esta... en estas Cortes; luego llegamos también a un acuerdo, si lo recuerdan, con las diecisiete Comunidades Autónomas, con las dieciséis restantes también, para llegar a una posición no solo de Comunidad sino de Estado; y allí aparece

el Observatorio. No... A veces, cuando criticamos, y yo creo que no es un debate de crítica ni de reproches, pero ayer oí alguna crítica al tema de la violencia de género y no me gustó, porque decir que cuando vamos al Comité de las Regiones es una foto... Entonces, ¿qué estamos haciendo hoy aquí hablando de estos dictámenes? Si los dictámenes en el Comité de Regiones es una foto, ¿a qué he venido yo hoy aquí? ¿para qué me hacen venir? Pues nos hacemos ahí todos fuera una foto y ya está.

Es decir, lo que no puede ser es que, cuando el Dictamen lo defiende el Presidente de esta Comunidad, digamos que es una foto; y que nos parezcan muy interesantes otros dictámenes, que son estos y otros, todos son interesantes. Pero, hombre, a veces yo creo que es bueno medir. Fue un Dictamen importantísimo, que debatiremos cuando toque venir a hablar de ese Pleno, que es seguro. Bueno, no debatiremos porque íbamos de la mano, lo llevábamos consensuado. Fue un Dictamen importantísimo. El Dictamen cogía cuestiones muy interesantes, con lo complicado que es ese tema, con más de doscientas regiones; que ahí hay muchas sensibilidades -y ustedes lo saben-, mucha sensibilidad. Con lo complicado que es conseguir que todo el mundo entendiese... había regiones suecas que no lo entendían, porque entienden que la violencia de género... lo plantean como un síntoma de algunas patologías, sí, sí; y tuvimos que negociar para que lo entendiesen y que quitasen algunas enmiendas. Ellos entienden que la violencia de género... no es que la defiendan, por Dios, pero entienden que la violencia de género es consecuencia de otros síntomas, como el alcoholismo, como la ludopatía, por ejemplo. Hombre, a veces es cierto que es un síntoma de otras patologías, y otras veces no; pero, sea lo que sea, es una barbaridad y es una lacra social que tenemos que, todos, poner nuestros medios para que no se produzca, ¿no? Pero, bueno, que fue complicado. Y ese Dictamen es importante. Y es más importante y tiene mayor peso cuando la Agenda Social que vamos a impulsar durante la Presidencia española, uno de los ejes es ese. Pero bueno, totalmente de acuerdo.

Luego me... me... no me reprocha, me comenta que le gustaría -y me ha dicho que luego en su segunda intervención, va a hacer alguna reflexión sobre este asunto- un mayor protagonismo de estas Cortes, de esta Comisión, a la hora de participar más activa, pues, a la hora de presentar enmiendas a los dictámenes. Se lo hemos explicado en público y en privado: es complicadísimo; la propia dinámica del Comité de las Regiones lo impide. Se lo hemos dicho a usted en privado y aquí también en público, ¿no?: es absolutamente imposible. Pero es que a veces nos cuesta a nosotros mismos poder incorporar una enmienda o apoyar una enmienda. Es una dinámica complicada la del Comité de las Regiones, muy complicada. No porque sea muy rápida, porque luego son rápidos esos dictámenes que se presentan por... se presentan de forma simplificada, ¿no?, que ni siquiera pasan por Comisión, pero en los otros son lentísimos. Fíjese, el

Dictamen que presentó... que presentó esta Comunidad -lo presentó el Presidente Herrera, pero lo presentaba la Comunidad- sobre violencia, año y medio; pero, en cambio, otros, de repente... Bueno, es que luego nos quejamos muchas veces de alguna herramienta parlamentaria del Reglamento de estas Cortes, y te das cuenta que, bueno, que en todos los Parlamentos, incluso en Parlamentos como el Comité de las Regiones, que sus dictámenes y sus informes no son vinculantes, pues tienen algunas herramientas que sorprenden, ¿no?

Pero yo quiero escuchar las reflexiones para ver cómo cree usted que podíamos mejorar el trabajo en esta Comisión, que ha apuntado que lo va a hacer, y yo encantado. Pero, fíjese, le recuerdo que hay muchos Parlamentos españoles que no existe esta Comisión. Sí, sí. Ahora no se lo puedo decir de memoria, pero hace seis meses o cinco se lo dije: hay Parlamentos que no existe... Parlamentos Autonómicos que no existe la Comisión de... o sea, que, ojo, no vamos a copiar a los que lo hacen mal, pero que, afortunadamente, aquí... ¿Que tenemos que darlo más vida? Sí. ¿Que tenemos que buscar nuevas fórmulas? Yo creo que hemos dado un paso. Empezamos analizando todos los dictámenes de cada Sesión Plenaria, y ahora, bueno, ya vamos concretando en asuntos... Estoy de acuerdo.

Luego, el Programa ISA, por supuesto, es importantísimo, interesantísimo, es algo que... que sabe usted, como bien decía, que entra en vigor 2010-2015, que afecta a todas las Administraciones, que afecta al enlace de las Administraciones a nivel europeo... ¿Qué le voy a decir? Que comparto su inquietud, comparto sus reflexiones y me parece un programa de los más interesantes que se debatieron... No, el más interesante, el de la cohesión territorial, ¿no?, con todo lo que conlleva, pero esto es de los más interesantes que se debatieron, aun siendo muy técnico, muy técnico.

Y luego hemos tomado nota del cuestionario que nos ha dicho que termina el plazo... la presentación antes del treinta de noviembre o a finales de noviembre, he tomado nota.

Y espero... a la espera de las reflexiones que va a hacer o de los comentarios de cómo podíamos mejorar la dinámica en esta Comisión.

A la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista... Popular, perdón, a la señora Fernández Caballero, pues de nuevo, primero, muchas gracias por sus palabras, por el contenido de sus palabras, y sobre todo por el apoyo que usted, en nombre del Grupo Popular, el apoyo que dan a todas las políticas que desde la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior llevamos a cabo a lo largo de esta Legislatura. Es decir, sin su apoyo, sin su calor, sin su impulso, le aseguro que no conseguiríamos lo que estamos consiguiendo. Es decir, estoy to-

talmente de acuerdo con la importancia, ya ve que lo he ligado cuando hablaba con la Portavoz... con el Portavoz, perdón, del Grupo Socialista, lo he ligado a la importancia que daba usted al Dictamen sobre Violencia de Género, pero es que fue importante el día que se debatió, el día que se aprobó, el día que desde aquí sacamos una posición pactada y consensuada; pero, además, toma más protagonismo que nunca porque, insisto, uno de los ejes centrales de la nueva Agenda Social, de la Agenda que vamos a tener que impulsar el Gobierno de España como Copresidente de la Unión Europea en el primer semestre, es la violencia de género.

Insisto, agradecer sus palabras, agradecer siempre sus palabras de apoyo y de aliento, públicas y privadas; y a los dos Portavoces, pues decirles que uno se siente muy cómodo, se siente muy a gusto cuando viene a esta Comisión a presentar, a debatir, a reflexionar sobre asuntos europeos con ustedes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación procedemos a la apertura de un turno de réplica por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez, rogándole, por favor, se ciña en lo posible al tiempo establecido.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Pues agradecer al señor Consejero los inmerecidos elogios que nos dedica, porque es un trabajo... es un trabajo de todo el Grupo Parlamentario Socialista, y también de la Oposición. Porque esta Comisión, esta Comisión, Señorías, recuerden que en la... hasta la quinta... hasta el principio de la VI Legislatura era no permanente, era no permanente, y la verdad es que había un problema... durante la VI Legislatura, pues había asuntos que se trataban de debatir en esta Comisión, y había un tema de competencias, y muchos de esos asuntos, en ocasiones, pues, terminaban y se debatían en otras Comisiones. Entonces, sí que entendemos que, con el esfuerzo de todos y también, lógicamente, pues del señor Consejero y de los cargos de la Junta que comparecen en esta Comisión, pues es una Comisión que ha ido tomando cuerpo.

Y decirle que los temas europeos, en todas las Comunidades Autónomas se debaten, bien sea en una Comisión específica o bien sea en el marco de otras Comisiones. Y a nivel... tengo, por ejemplo, sin ir más lejos, aquí el debate que el otro día hubo... se produjo en las Cortes Generales -Comisión UE, pone-, donde comparecía la señora Vicepresidenta Primera del Gobierno, Ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno, para informar del programa y las prioridades de la Presidencia española en la Unión Europea, a petición propia; veintisiete del diez de dos mil nueve. Y es un tema interesante porque, evidentemente, de ahí podemos sacar algunos asuntos, aunque el

programa tripartito, pues, nos aportará muchísimas más... muchísimas más propuestas, pero de ahí podemos obtener, efectivamente, algunos asuntos para trabajar en esta Comisión.

Está como... los temas de innovación y de la igualdad, que son los principios rectores del programa que presenta la... que presenta la próxima Presidencia española; el desarrollo de la Carta de los Derechos Fundamentales conexiónados con esa nueva Agenda Social; y esas prioridades en los pilares económico, social, internacional e institucional.

En el pilar económico, pues mire, podemos hablar aquí de la Estrategia Post Lisboa. También, señor Consejero, tendríamos que evaluar, creo que a nivel nacional se ha trabajado ya en ello y se está... tendríamos que evaluar la aplicación... -ya sabemos que la crisis ha incidido mucho en... en que no se cumplan muchos parámetros en la Agenda de Lisboa- la aplicación de la Agenda de Lisboa, ¿eh? Y cómo, digamos, pues, gracias a esas transformaciones o a esa aplicación de la Agenda de Lisboa, pues -digamos-, la crisis todavía... la crisis no ha tenido todavía más repercusión; ha tenido muchísima, ¿no?, pero hay expertos que estiman que, gracias a los trabajos efectuados por las Comunidades Autónomas, por los Gobiernos y por la Unión Europea con la Estrategia de Lisboa, pues todavía el impacto ha sido menor del que podría haber sido. Y ya hemos dicho... ya digo que el impacto ha sido muy grande y es muy grande.

Entonces, La Estrategia Post Lisboa es uno de los temas que podemos hablar aquí; todo el tema de... el tema, por ejemplo, de las nuevas perspectivas financieras, ¿eh?; el tema... los debates que se van lanzando -ya lo he dicho- en torno a la cohesión territorial. Sobre la economía productiva, el nuevo modelo de crecimiento, sostenibilidad, conocimiento, innovación, orientación genérica a puestos de trabajo de calidad; es un tema muy importante en toda Europa el recuperar la centralidad del trabajo y, sobre todo, la calidad en el empleo. Tenemos también, señor Consejero, que... como usted conoce, va a haber una conferencia de seguimiento del Espacio Europeo de Educación Superior, de Bolonia, del proceso de Bolonia, en Viena-Budapest, en marzo de dos mil diez, donde también podemos hablar de estos temas en la Comisión, ¿eh? Todo el tema relacionado con el cambio de modelo productivo, el cambio climático, la energía.

Además, sabe usted que la... digamos, la Presidencia española, pues, tiene planteadas dos cumbres... varias cumbres, pero hay dos muy importantes: la nueva Agenda Transatlántica Europa-Estados Unidos, que usted recordará que prácticamente había quedado... hubo una Agenda Transatlántica con el Presidente Clinton y después quedó ahí en suspenso, cuando llegaron otros Presidentes americanos; todo el espacio, toda la proyección de España y de Europa en Iberoamérica.

Y después, le quería plantear también que hay una serie de temas a nivel institucional, por ejemplo todo lo relacionado con la universidad... la unidad, diversidad, pluralidad; el Año Europeo, que tenemos presentada una proposición no de ley en estas Cortes sobre... en esta Comisión, de lucha contra la pobreza y la exclusión social; los temas de libertad, seguridad y justicia, lo que es... que van a tomar bastante protagonismo ahora con -digamos- la firma, la aprobación ya por todos los países del Tratado de Lisboa.

Y quiero incidir que la señora Vicepresidenta decía: "Quiero señalar y destacar que las autoridades locales y autonómicas han mostrado una gran disponibilidad para colaborar con la organización, lo que demuestra una vez más la fortaleza en el sentimiento europeo de nuestro país y la responsabilidad de unas Administraciones que han comprendido que la Presidencia de la Unión es un asunto de Estado que nos exige a todos la mejor disposición, y yo quiero dar por ello las gracias aquí, ante ustedes, Señorías, a todas las Instituciones y a todas las Administraciones". Y desde esta... desde esta Comisión, pues, evidentemente, también tenemos la buena y la mejor disposición.

Y incidí mucho en que debíamos de hablar de una serie de temas. Usted planteaba antes el tema de la modificación de diecisiete leyes sectoriales a través de un decreto ley que desarrolla la Directiva de Servicios, pero hay otra serie de temas relacionados con la subsidiariedad, con los procedimientos de codecisión -los procedimientos de codecisión afectan al Consejo y al Parlamento-, con el nuevo protagonismo del Comité de las Regiones en una serie de temas, con todo el tema de la gobernanza, ¿eh?, y esas cuarenta y tres áreas nuevas -vuelvo a repetir-, que pueden -digamos- estar en esos procedimientos de codecisión, pues que, evidentemente, pueden... digamos, pueden y deben ser objeto de esta Comisión.

Y ya quiero ir terminando, señor Presidente... perdón, señor Consejero. Tengo aquí que, en aplicación de la Carta Europea de la Pequeña y Mediana Empresa, se ha convocado Región Emprendedora Europea. Yo sería partidario de que nuestra Comunidad Autónoma presentase candidatura, y el plazo termina el quince de enero de dos mil diez, el plazo para la primera presentación; después sigue en años sucesivos.

Y, ¿cómo no?, pues, efectivamente, hablaremos de los Comités de las Regiones que tenemos pendientes, el 80 y el 81, y en el 81, pues, se aprobaron esas actuaciones prioritarias de los entes locales y regionales para prevenir la violencia de género, y ese Dictamen se lo voy a poner de ejemplo. Mire usted, aquí se pueden tratar dictámenes y políticas europeas que sabemos que terminarán en el Comité de Regiones, ¿eh?, y se puede... y hay suficiente antelación, suficiente margen para que esta

Comisión exprese sus posturas, las tengan ustedes y se inserten, a ser posible, en las posibles posiciones, en las posiciones que se planteen en el Comité de las Regiones. Lógicamente, lo tendría que plantear Castilla y León, y después plantearlo dentro del marco de la Delegación Española y, lógicamente, articular, pues, consensos con otras Comunidades. Entonces, todos estos temas nos parecen interesantes.

Y nosotros también en lo que queremos incidir es que el gobierno... el Gobierno de España ha sido -digamos- un adelantado en toda Europa en el tema de la legislación... en el tema de la legislación contra la violencia de género, contra la violencia ejercida, pues, contra las personas, ¿eh?, contra las personas; y desde luego que era en ámbitos... en ámbitos que antes... que antes, pues había gente que los consideraba ámbitos privados, porque, evidentemente, se han dado unos pasos extraordinarios, y en ese marco, pues, efectivamente, pues sí nos tenemos que felicitar del Dictamen que el señor Juan Vicente Herrera presentó, pero en la línea, lógicamente, de todos estos desarrollos que ha planteado y que ha llevado a cabo el Gobierno de España.

Lo que nosotros también queremos decir es que, lógicamente, ese periodo, sobre todo, en que el señor Presidente Herrera ha estado de jefe, de coordinador de la Delegación Española en el Comité de Regiones, ¿eh?, digamos, no se debe circunscribir solo -aunque es muy importante, muy importante- a la aprobación y con un refrendo unánime de este Dictamen, sino que se han tratado otra serie de asuntos, otra serie de cuestiones -alguno los hemos estado hablando hoy- que nos parecen también fundamentales. Y en esa línea de trabajo, pues incidimos en que en esta Comisión, pues, se pueden tratar asuntos previamente, previamente. Igual que hay muchos acuerdos con regiones europeas o temas de relaciones con Portugal que también se puedan tratar aquí previamente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿desea su Portavoz realizar... dar uso a su turno de réplica?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: No, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Por tanto, para dar contestación a las cuestiones planteadas por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra de nuevo el señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Sánchez Estévez, Portavoz del Grupo So-

cialista ante esta Comisión. De acuerdo con las palabras de la Vicepresidenta del Gobierno de la Nación; yo hablaba de Parlamentos Autonómicos; usted me ha hecho referencia al Parlamento Nacional, Congreso de los Diputados, pero Parlamento Autonómico, lo sabe usted igual que yo. Mire, Castilla-La Mancha, que nació como este, siendo una Comisión No Permanente, se constituyó como Permanente el dos de octubre, están esperando que se reúna por primera vez. No, pero si yo no quería sacar este tema, si no quiero discrepar, pero yo me refería a Parlamentos Autonómicos, y usted me ha sacado... me ha toreado y me ha sacado... mire, el día tal... Hombre, faltaría más que el Gobierno de España no vaya al Parlamento de la Nación a explicar, y más cuando la Agenda para el semestre que va a tener la Presidencia. Yo le hablaba de Parlamentos Autonómicos. Y no le voy a poner más casos porque...

Pero fíjese, estoy de acuerdo también que leía que la Vicepresidenta decía que era un tema de Estado, que agradecía la cooperación, y es verdad; pero nos hubiese gustado... y sabe usted que lo he dicho públicamente nos hubiese gustado que.. a estas alturas del año, conocer con más detalle la Agenda, todavía no la conocemos. [Murmulló]. Sí, que es muy complicado. No, no, y es muy complicado. Es tripartita en este caso, por primera vez, pero, aunque no fuese, sé que es muy complicado; no es una crítica. Pero que usted sabe que hay cierta inquietud, la gente quiere saber; es tripartita, pero es tripartita para todas las provincias, porque, si es tripartita, ¿por qué el Alcalde de León sabe que se va a celebrar un Consejo de Ministros? Es decir, si es, es para todos. Si es complicado el saberlo, es complicarlo saberlo, para todos; pero hace diez días -usted lo sabe- que el Alcalde de León... y todos encantados que en León se celebre un Consejo de Ministros sobre innovación. Él lo anunció; hombre, parece que lo sensato es que lo conozca la Comunidad Autónoma, que está siendo leal, y que la propia Vicepresidenta la... Y nos gustaría no solo ese Consejo de Ministros, nos gustaría uno en León o dos, o tres, en Salamanca, en Valladolid. O sea, que ojo, ojo, que no lo digo como crítica, pero que no lo conocemos todavía, ¿no?

Luego me ha intentado hacer trampas al solitario esta vez. Es la primera vez que comparezco con usted y que me intenta hacer trampas. Me ha dicho que, igual que lo hicimos con el Dictamen de Violencia de Género, lo podemos hacer con todos. No, en ese le liderábamos nosotros y tú marcas los tiempos y los ritmos, pero en otros no. En ese, claro, claro que lo pudimos... claro que le pudimos traer aquí, le trajimos aquí, le consensuamos aquí, aportaron ustedes cuestiones de interés al Dictamen, pero, hombre, en otros es que nos viene sobrepuesto; no me le compare ese con el resto.

Pero eso no evita para que podamos venir aquí, para que podamos debatir sobre estos asuntos o sobre los asun-

tos que usted ha comentado; encantado. Yo creo que también hemos hablado alguna vez, hemos debatido aquí, hemos analizado nuestras relaciones transfronterizas con Portugal; yo ya no lo recuerdo, pero creo que... Para eso... si le digo que vengo encantado a esta Comisión, o sea, que no le estoy poniendo pegas, pero tenemos que buscar la fórmula, como yo creo que ya la hemos encontrado, de hacer más llevadero el tema de los Plenos del Comité, porque hoy hemos analizado, afortunadamente para todos, cinco dictámenes de cada Pleno, pero le recuerdo que un día analizamos veintitantos de un Pleno y veintitantos de otro. Pero vamos, totalmente de acuerdo.

Y luego, el Gobierno de la Nación es cierto que tiene una ley, pero le recuerdo que la primera Comunidad Autónoma que aprobó una ley y fue el Parlamento quien la aprobó, ¿no?, impulsada por el Gobierno, sobre igualdad, que tocaba aspectos de violencia de género, fue Castilla y León, antes que el Gobierno de España. La famosa Ley de Igualdad, que fue la última ley que se aprobó no en la pasada Legislatura Autonómica, en la anterior, allá por el mes de febrero del año dos mil tres. Fue la primera ley. Y recogía asuntos que tienen que ver... se llamaba yo creo que la Ley de Igualdad, ¿no?, algo así se llamaba, no recuerdo el nombre... Bueno, se llama. Pero es la... la Ley de Igualdad de Castilla y León fue la primera en España, antes que la nacional, que recogía esos temas. Ley que, como sabe, se modificó para ampliar la protección jurídica de las víctimas de violencia de género, porque, bueno, fruto del consenso -fue una ley consensuada-, había un artículo que no quedaba claro y no nos podíamos personar... no nosotros, sino los servicios jurídicos no se podían personar, y entonces, en caso de que la víctima falleciese, claro, la víctima no podía autorizar la... y tuvimos... ¿se acuerda?, tuvimos que modificarla. O sea, que sí, de acuerdo que el Gobierno de España; pero antes que el Gobierno de España, las Cortes de Castilla y León -porque estamos hablando de una Ley de Castilla y León- aprobaron, a instancia, lógicamente, del Gobierno de Castilla y León, una ley sobre esos asuntos. Antes.

Y yo creo que nada más. De nuevo agradecer sus palabras. Y debatimos en las próximas Comisiones esos temas que usted... bueno, tendremos que hablar sobre los dos... los dos Comités de las Regiones que tenemos, y luego sobre los asuntos que a usted le parezca bien; a mí me parecen bien los asuntos que ha señalado usted, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que aquellos Procuradores que no han actuado como Portavoces de sus Grupos Parlamentarios puedan plantear, de forma escueta, preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Desea algún señor Procurador realizar uso de ese turno?

Muy bien, pues entonces damos por concluida la comparecencia, pasando, por tanto, al tercer punto del Orden del Día, de cuyo tenor daré lectura a continuación.

POC 600

Tercer punto del Orden del Día: "**Pregunta Oral ante Comisión número 600, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña María Blanco Ortúñez, relativa a aportaciones realizadas en las 'Jornadas Abiertas 2008-Semana Europea de las Regiones y las Ciudades', que trataron sobre 'Regiones y Ciudades en un mundo de desafíos', publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 226, de once de septiembre de dos mil nueve'**".

Para formular la pregunta presentada ante esta Comisión, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Blanco Ortúñez.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Los Open Days son la semana de las ciudades y regiones en Europa. Como todos ustedes conocen, se celebran todos los años durante la segunda semana del mes de octubre. Su organización corre a cargo del Comité de las Regiones y de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea. Las oficinas o representaciones regionales colaboran estrechamente con el Comité y la Comisión en la organización.

Open Days es una celebración que está firmemente establecida en la actualidad en el calendario de la Unión Europea, en tanto que se ha convertido en el punto de reunión de los interesados públicos y privados en materia de política regional. Se trata de una oportunidad para que las regiones y ciudades pongan en común ideas y casos que han tenido éxito, con el fin de subrayar su compromiso con la consecución de un crecimiento y una creación de empleo sostenibles y manifiestan su voluntad de trabajar juntos para hacer frente al cambio climático y otros grandes desafíos.

Sus objetivos son múltiples. En primer lugar, congregar a representantes y responsables políticos expertos y encargados de aplicar la política regional, así como a las partes interesadas del sector bancario y empresarial, organizaciones de la sociedad civil, Universidades, instituciones comunitarias y los medios de comunicación para debatir sobre los retos comunes de las regiones de las ciudades europeas y sobre las posibles soluciones.

En segundo lugar, proporcionar una plataforma para reforzar las capacidades de los que intervienen en la aplicación de la política de cohesión europea y en la gestión de sus instrumentos financieros.

En tercer lugar, pretenden facilitar la cooperación y la creación de redes entre regiones y ciudades en materia de buenas prácticas de desarrollo regional.

En cuarto lugar, permiten entablar un debate sobre la política europea de cohesión del futuro en un contexto más amplio, integrando la investigación reciente y las posiciones de terceros países y organizaciones internacionales.

La sexta edición de los Open Days, Semana europea de las regiones y ciudades, se celebró del seis al nueve de octubre del año dos mil ocho en Bruselas, bajo el título "Regiones y ciudades en un mundo de desafíos". Contó con la participación de doscientos treinta organizadores de treinta y un países y, aproximadamente, unas veinticinco mil personas.

Los seminarios y los debates en el marco de los Open Days dos mil ocho se centraron en cuatro grandes temas: "Regiones innovadoras, promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación"; el segundo tema era el "Desarrollo sostenible, respuestas regionales al cambio climático"; el tercero, "Cooperación y redes: intercambio de las mejores prácticas de desarrollo regional"; y en cuarto lugar, una "Visión de futuro: una política de cohesión europea para el futuro".

Los Open Days consisten en la celebración de numerosos actos, principalmente conferencias o seminarios, a lo largo de tres días. La mayoría de los actos se celebran en Bruselas, pero también se unen a la iniciativa un importante número de conferencias y eventos que se realizan en las ciudades y regiones participantes, son los denominados eventos descentralizados. Dentro de estos, hay diferentes tipos de actos:

Están las conferencias o seminarios organizados por las oficinas regionales en Bruselas. En el año dos mil ocho se formaron veintidós consorcios, que versaron sobre distintos temas: medio ambiente, reforma de los fondos estructurales, sistemas modernos de salud, etcétera. Castilla y León participó por segundo año consecutivo en el consorcio "Regiones de la energía sostenible". Además, nuestra Comunidad participó en el seminario sobre "Barreras al desarrollo de las energías renovables".

En segundo lugar, las conferencias organizadas por la Dirección General de Política Regional en colaboración con distintas Direcciones Generales de la Comisión. Se organizaron un total de sesenta y un seminarios, y los temas fueron muy variados, desde el Año Europeo de la Innovación y la Competitividad hasta temas medioambientales, la reforma de la PAC o el futuro de los fondos.

Tercero, fueron eventos descentralizados. El Congreso Expobioenergía, que se celebró en Valladolid los días dieciséis a dieciocho de octubre; y el Día Eólico en Burgos, el día veintidós de octubre, asociados a esta campaña de Open Days.

Y en cuarto lugar "Investors Coffee". Esto consiste en un foro de encuentro entre las regiones y ciudades y

empresas, y para Castilla y León fue la primera participación.

Por lo anteriormente expuesto le preguntamos: ¿cuáles fueron las aportaciones que realizó la Junta de Castilla y León a estas jornadas abiertas dos mil ocho tituladas "Regiones y ciudades en un mundo de desafíos"? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta formulada, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Señoría. Casi casi me la ha contestado usted la pregunta, porque se sabe, los Open Days mejor que yo. Pero voy a intentar, de verdad, Señorías, dar respuesta a la pregunta que me ha formulado doña María Blanco, y intentaré resumir la participación de nuestra Comunidad de Castilla y León en el Foro de Regiones y Ciudades Open Days dos mil ocho.

Como saben -lo ha dicho usted muy bien-, todos los años, durante la segunda semana de octubre, más o menos, desde hace seis años, desde el año dos mil tres, con el objetivo de crear un lugar de encuentro anual para las regiones y los municipios de Europa, se viene celebrando la Semana Europea de las Regiones y Ciudades; y en su sexta edición, dos mil ocho, los encuentros tuvieron lugar entre los días seis y nueve de octubre, con el lema "Regiones y ciudades en un mundo de desafíos".

Los debates se centraron -lo ha recogido usted perfectamente- básicamente en cuatro grandes temas, ¿no?: innovación, desarrollo sostenible, cooperación y futuro de las políticas de cohesión.

La participación de Castilla y León, de nuestra Comunidad, en los Open Days de ese año, del dos mil ocho, se articuló fundamentalmente a través del Consorcio denominado "Regiones de la energía sostenible", que ya saben... era el segundo año que utilizábamos este consorcio para participar en los Open Days.

En el Seminario se presentaron acciones para solventar las barreras de todo tipo -económicas, normativas, técnicas, sociales- a las energías renovables. Por Castilla y León participó en ese Seminario sobre el tema de las energías renovables, participó Ricardo González Manteiro, que es el Director General de Energía y Minas.

Pero, aparte de ese Seminario, para facilitar la... para facilitarles, mejor dicho, a todos ustedes la información con más claridad, lo intentaré exponer en tres apartados: por un lado... los tres apartados que usted ha señalado:

los seminarios organizados en Bruselas; por otro lado, lo que se denomina "eventos descentralizados"; y, por último, los café de los inversores.

Los seminarios organizados en Bruselas. La participación de nuestra Comunidad en estos seminarios se articula, como saben, aparte de la participación que tuvo el Director General de Minas, a través de la Delegación Permanente en Bruselas, mediante la formación -como ya les he dicho- de consorcios. Este año repetíamos el consorcio... el consorcio denominado "Regiones de energía sostenible".

En ese consorcio participábamos no solo nosotros, sino participaban once regiones europeas, entre ellas la Región Centro de Portugal, que, como saben, entró en el consorcio a instancia o impulsada por Castilla y León. El consorcio estuvo liderado por la región del East of England, y Castilla y León era, ha sido o fue, durante los Open Days de dos mil ocho, coordinadora, tuvo el papel de coordinadora adjunta. El tema de trabajo del consorcio fue el de "Fomento de las energías renovables", sobre el que se organizaron dos seminarios; uno llevaba por título, por rótulo "¿Será perdonada nuestra generación? Soluciones locales a desafíos climáticos globales". Y otro, "¿Semáforo rojo para la energía verde? Superando las barreras". En este segundo es donde participé directamente, formó parte el Director General de Energía y Minas, el señor González Mantero. En el anterior no participamos activamente en el seminario y no formábamos parte de la Mesa, pero participábamos a través de la Delegación Permanente en Bruselas.

Esto en cuanto a los seminarios.

En cuanto a los eventos descentralizados. Además de los actos programados en Bruselas, se celebraron doscientos treinta y cinco actos locales de los Open Days en treinta y dos países durante el mes de octubre, bajo el lema "Europa en mi región". Castilla y León realizó dos eventos de estos, uno el congreso y exposición Expobioenergía, en Valladolid, los días dieciséis a dieciocho de octubre; y otro, el congreso "Día eólico de Castilla y León", en Burgos, el día veintidós de octubre. Yo creo que no hace falta que les resuma en qué consistió el Congreso sobre Expobioenergía y los participantes, quién intervino, ni... el Apecyl, el Día Eólico en Burgos, quién participó. Yo creo que no es necesario, si quieren, se lo... Pero sí las conclusiones.

Las conclusiones de estos eventos fue que la energía eólica en Castilla y León es un sector económico importante, y, además, ahora sabemos que somos líderes. Hemos conocido el fin de semana pasado que somos líderes dentro de las Comunidades Autónomas. La potencia eólica en funcionamiento en nuestra Comunidad alcanza los dos mil novecientos veintitrés megavatios, según los últimos datos facilitados por el Ente de la Energía, el Ente Regional de la

Energía. Cien parques eólicos se encuentran en funcionamiento en la Comunidad Autónoma, en Castilla y León, lo que supone una inversión de más de 3.600 millones de euros y equivale al consumo doméstico de más de un millón de familias. Y, ojo, estos datos se han mejorado ahora, porque esto son las conclusiones de los Open Days que se celebraron en dos mil ocho; lógicamente, hablabamos también de los Open Days de dos mil nueve, ¿no?

Y, luego, el tercer asunto era la participación en lo que se denomina "Inversores Café". Por tercer año, el Comité de Regiones fue sede del "Café de los Inversores". En este Foro de encuentro entre las regiones y ciudades y las empresas, para Castilla y León se trató de la primera vez que participábamos; era el tercer año que se celebraba pero era la primera vez que participábamos. Ya les puedo adelantar que también, como saben, este año hemos vuelto a participar, ¿no?, en el "Café de los inversores".

Cada región participante cuenta con un pequeño espacio de exposición, un *stand* o algo más amplio para encuentros. Castilla y León y la Región Centro de Portugal compartían espacio temático en dos mil ocho, en cuyo *stand* se presentó documento relacionado con el tema de la energía y sobre las características económicas de la región, con el objetivo de fomentar encuentro, lógicamente, entre las empresas y las regiones. El *stand* de nuestra Comunidad, el *stand* de Castilla y León contó permanentemente con la presencia del personal de la Delegación en Bruselas de Castilla y León y de la de ADEuropa -ADEuropa, la sección Captación de Inversiones-, que mantuvieron entrevistas con potenciales inversores, y respondieron a numerosas preguntas, lógicamente, del público que se acercó hasta nuestro *stand*.

Fíjense, para que se hagan una idea, más de cinco mil visitantes asistieron a nuestro *stand*, y entre ellos hubo grandes empresas; les voy a citar algunas: Motorola, Philips, Michelin, Siemens, Eolia, instituciones financieras, miembros del Comité, etcétera, etcétera, etcétera.

Antes de finalizar, y ya finalizo, les voy a resumir lo más destacado de esta edición. Durante la celebración de los Open Days dos mil ocho se aprovechó para abrir el debate sobre la cohesión territorial -algo que hablabamos, que debatíamos en la anterior intervención, cuando les informaba sobre los Plenos del Comité de las Regiones-, y los Presidentes de Castilla y León, Extremadura, Murcia, Asturias y La Rioja fueron los únicos que asistieron a la edición de los Open Days de dos mil ocho. Y en aquel debate, que coincidió con la reunión con la Comisaria, la señora Danuta, fue donde la pidieron que los fondos estructurales no se anulen después del dos mil trece, tal y como proponen, como bien conocen ustedes, algunos Estados miembros.

Creo que lo más destacado de esta edición de los Open Days de dos mil ocho fue, Señorías, que la Junta

participó activamente en la celebración, y, además, lo hizo en estrecha colaboración con la Región Centro de Portugal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, señor Consejero. En un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Blanco Ortúñez.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: En primer lugar, quiero agradecerle su presencia hoy aquí, señor Consejero, que se me había olvidado en mi anterior intervención. Y, nada, simplemente darle las gracias por su explicación y decirle que, dado que uno de los objetivos de los Open Days es comunicar a las instituciones europeas una visión común de las regiones y ciudades participantes sobre el futuro de la política europea de cohesión económica, social y territorial, pues nos gustaría –y como le ha dicho antes mi compañero José Miguel– que se trajesen a esta Comisión aquellas aportaciones que se van a hacer o propuestas que se van a llevar a las sucesivas ediciones de los Open Days.

Y, en segundo lugar, quería decirle, usted dijo en su primera intervención antes, durante una de sus... de la comparencias dijo que no quería que habláramos del pasado, y la verdad es que desde este Grupo hoy lamentamos tener que haber traído esta pregunta, que es sobre referente a los Open Days del año dos mil ocho, sobre todo teniendo en cuenta que se acaban de celebrar hace apenas un mes los Open Days dos mil nueve.

Y simplemente ya, para finalizar, quiero recordarle un compromiso que usted adquirió en esta Comisión, y que así consta en Acta, y voy a citar sus palabras textuales, que dijo: "Me comprometo a acudir a esta Comisión sin necesidad de que ustedes –refiriéndose al Grupo Socialista– me lo soliciten, para debatir los contenidos de las sesiones plenarias del Comité de las Regiones, fundamentalmente los dictámenes y los Open Days de cada año". Además, usted acaba de decir que está encantado de venir a esta Comisión, y, por lo tanto, esperamos desde este Grupo que usted cumpla con su compromiso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Para dar respuesta, en un turno

de dúplica, a las cuestiones planteadas, tiene la palabra de nuevo el señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí, gracias Presidente, de nuevo. Gracias, Señoría. Sí, yo adquirí ese compromiso en público, en la Comisión y luego en privado con el señor... con el Portavoz del Grupo Socialista de esta Comisión. Es decir... había fórmula, había que buscar una fórmula. Si ustedes lo presentan, pues vengo; si no, vendría yo; pero es que ustedes, inmediatamente que pasa el Pleno, lo presentan. Pues ya... Yo vengo encantado. Fíjese, y si no lo presentan, sino lo presentan lo haría yo. Es decir, llegamos a un acuerdo de intentar agrupar Plenos, en vez de venir una Comisión por Pleno, pues dos o tres. Es el acuerdo, y yo creo que le estamos cumpliendo.

Fíjese, en lo que sí que estoy de acuerdo, en la reflexión que ha hecho usted sobre... igual que es muy difícil... se lo digo sinceramente, es muy difícil participar, excepto en el Dictamen que llevamos nosotros, en la gestión de un dictamen, en el Comité de las Regiones; pero sí que... en cuanto a los Open Days, sí que... ahí manejamos más tiempo, se preparan con más tiempo, y ahí sí que esa reflexión que hacía, esa petición, esa sugerencia, yo la doy la razón e intentaremos este año tenerles más informados y darles mayor participación, como les damos para la programación estable de la Oficina de la Delegación Permanente en Bruselas, de la Oficina de la Comunidad en Bruselas, ¿no?

O sea, cumpliré mi compromiso. Agradecerla de nuevo sus palabras, y el tono y el fondo; y la sugerencia que me ha hecho, yo creo que es fácil de llevar a cabo, ¿no?, el que tengan mayor información y mayor participación, que nos hagan comentarios, sugerencias, en el asunto de los Open Days. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, señor Consejero. Le reiteramos el agradecimiento de esta Comisión por su disposición a comparecer nuevamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].